[illegible] 14 de Julio de 1871 — BUENOS AIRES — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO. Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES.. Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las SEIS de la tarde

Administrador general—Teófilo Figuerea

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.............. [illegible]
POR SEIS MESES........ [illegible]
POR UN AÑO............ Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 13—ss. Buenaventura obispo y doctor y Cirilo mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 14 DE 1871

La Zaira de Voltaire

SALVINI Y LA PIAMONTI

Débese al jénio inmortal de Sófocles, Alfieri, Voltaire, Racine, Metastasio y Schakespeare el haber engrandecido las proporciones de la bella naturaleza, revistiéndola con la galanura del lenguaje de toda la sublimidad ó la fiereza que, adquiere bajo el dominio de alguna pasion vehemente.

Cuando se vé en Edipo, en Orestes, en Oresman, en Hipolito y en Caton realzados hasta la sublimidad los caracteres del amor, del odio, de la venganza y de los celos el corazon del espectador se espande y se conmueve como ajitado por escenas de la vida real y abandonando lo prosáico de la existencia diaria, vuela el espíritu en alas de una ilusion perfecta al mundo de lo grandioso, al Olimpo de la dignidad humana.

La *Zaira* que se representó ante noche en Colon trajedia notable de Voltaire cuyos roles protagonistas fueron desempeñados, por el eminente trájico Salvini en el papel de Oresman y por la señorita Piamonti en el de Zaira nos han dejado la impresion mas favorable del jénio del autor y del mérito artístico de los dos actores que hemos nombrado.

Salvini representando alternativamente la ternura del cariño, la autoridad de un despota absoluto los celos de un hijo del Asia y la magnanimidad de un heroe supo llegar hasta el ideal de la perfeccion de esos sentimientos. Tan pronto su palabra era dulce como las armonias de una arpa eólica y amenazante como el ruido subterraneo de los volcanes, tan pronto se oia la tranquila y amorosa se posaba en la interesante figura de Zaira com sus ojos trastornados en dardos por el hábito de mando y la pasion de los celos hacian insostenible su presencia á su amante y á sus servidores.

Esas transiciones rapidas de la mas esquisita ternura á la altiva soberbia de la tortura [illegible] sospecha á la conciencia de un amor ardiente y de la amargura de los celos á la fiereza de una venganza sangrienta fueron ejecutadas por Salvini con la mas completa perfeccion demostrando en cada jesto, en cada movimiento en cada palabra la posesion tranquila del secreto de la concepcion inmortal del jenio que creó la escena.

Cuando requerido por [illegible] para q' cumpla su promesa de dar la libertad á diez caballeros y á Zaira, el contesta que tiene cien caballeros en lugar de diez pero q' á Zaira es imposible el solo nombre de esta cruzado como un relampago, trasforma su semblante manso y apasible en sombrio y adusto y cuando el caballero frances, increpandole duramente su perjurio lo declara haber faltado á la fe de su promesa, Orosman, mortificado por esta censura lo despide con un jesto agregando con un ademan inmitable de majestad de desprecio y de autoridad heroida estas palabras *[illegible]*.

La escena en que Orosman creyendo ser traicionado por Zaira recuerda que esta su esclava y que de ese misero estado la quiso elevar hasta sentarla en su trono, hasta darle su corazon—que era mas que el trono Salvini esta magnifico.

La lucha interna entre su amor y su despecho, su ternura y sus celos, su alegria y su pena que lo postra y lo deshace en llanto para levantarse reaccionando sobre su mismo espiritu y jurar la venganza de su traicion, es una escena digna de todo el interes que Voltaire solo interpretado por Salvini puede darle.

La escena final es tambien notable cuando devorado por los celos y creyendo que Zaira le era infiel, la espera acecha su llegada, y al penetrar ésta al lugar de la cita con su hermano sale ciego y la traspasa con su puñal para castigar su infidelidad.—Su actitud en este momento, su fiereza, la muda satisfaccion de su venganza y el grito de terror que da al sentir su manto sujeto por el cadaver de Zaira, son acciones de un efecto admirable en que, el espectador ve pintado todo el poder una venganza satisfecha, y todo el horror de un crimen.

En este momento Salvini toma toda la fiereza del leon que defiende su presa contra el invasor de su selva y de su albergue. Es mas que un hombre que comete un crimen vulgar, y que en seguida solo piensa en huir, escapando cobarde á la accion de la justicia que castiga el delito, es el mismo, el ofendido, el Juez y el verdugo, que castiga en la que cree que ultraja la dignidad del *harem*, su traicion y su amor infiel. Ha conseguido dominar por el esceso de los celos la ternura de su amor. Ha cambiado sus lágrimas en rayos de cólera; y la que un dia antes era dueña de su corazon—que era mas que su trono, no tiene hoy para el sultan ofendido y para el amante burlado mas premio digno que, el puñal clavado en sus entrañas por la misma mano del agraviado.

La lucha de pasiones tan encontradas está perfectamente imitada por Salvini en esta escena terrible de venganza y de celos.

Cuando en seguida sabe, por el que él creia amante de Zaira, que esta era su hermana, su desesperacion raya en locura ....*Sorella e non amante*....dice....y se arroja desecho de pena y de remordimiento sobre el cadáver de Zaira, para levantarse despues de un instante, digno, sombrío y majestuoso, su cabeza preñada de un designio grave, su corazon oprimido de un dolor inmenso, su alma bañada de una pena amarga—Entónces se dirije al hermano de la víctima, le pinta su dolor, el bárbaro tormento que sufre, la inmensidad de su angustia, y le dice que todos sus esclavos van á ser libres, que todos los tesoros de su palacio están á su disposicion, que serán conducidos seguros hasta su patria, q' sus hermanos puede llevar si quiere las cenizas de la mas digna y bella de las mujeres víctima de su furor, q' el (Orosman) es mas infeliz q' la patria y que los ilustres deudos de Zaira, porque ha traspasado su propio corazon hiriendo de muerte á su amante y su martirio será eterno—Decidles, dice, que aquí se le tenia reservado un trono y fué sacrificada al furor y al estravio de su mismo amante ...pero que (y al decir esto se aproxima al cadáver de Zaira con aire doloroso y terrible, clavando en su rostro lívido una mirada de amor y desesperacion) ...su verdugo, supo morir tambien para espiacion de su horrendo crimen.

Al decir esto Orosman arranca de su cintura el mismo puñal con que matara á su amante y se lo hunde en el pecho, estirando en seguida su mano moribunda al hermano de Zaira para que consume la obra de su remordimiento.

Salvini en esta escena se muestra un gran artista. Su movimiento último al caer á los pies del hermano de Zaira, es todavia un rayo de fiereza y de abnegacion que se desprende de una hoguera de amor y de profunda pena próxima á estinguirse.

La Piamonti estuvo como siempre, inspirada en el interesante rol de Zaira—La ternura de su amor candoroso y la lucha suprema entre el amante y el padre entre el corazon y el deber tuvieron en esta hábil artista una intérprete fiel de escenas tan interesantes como conmovedoras.

La Piamonti es de la misma escuela de Salvini modesta sencilla sin exajeracion franca y con bastante naturalidad [illegible].

El publico numeroso que asistio en la Zaira á oir á estos dos notables artistas, los llamó repetidas veces á la escena [illegible] interrumpiendo la representacion y los colmó de bravos y aplausos.

Justo y merecido tributo al talento y á la maestria dramatica.

Despues de once años que hace que vamos á Salvini en Zaira ya entonces un gran artista [illegible] mayor majestad en su palabra mas precision y su [illegible] especial que tiene la naturaleza animada en sus grandes manifestaciones espansivas de dolor de odio de amor ó de alegria.

Al colocar una corona de felicitaciones sobre la cabeza de Salvini por su desempeño en el rol de Orosman no cumplimos un deber de justicia sino que [illegible] la inteligente Piamonti [illegible] Zaira y algunas hojas de laurel para premiar á los señores Udina y Paccon [illegible].

El premio del oro en plaza

En [illegible] de nuestros artículos sobre [illegible] Banco de la Provincia [illegible] mercado para [illegible] Oficina de cambios.

[illegible]

Hoy se presentan emerjencias que conspiran en apoyo de nuestras opiniones anteriores.

La oficina de cambio es una institucion de circunstancias pero no de perfecta estabilidad para el porvenir que pueda resistir sin otras combinaciones á las peripecias á que están sujetos los mercados monetarios.

Mientras subsista el ajio miéntras el pueda ajitarse é imprimir su influencia perniciosa sobre los grandes intereses del pais, la oficina de cambio si dentro del círculo legal de sus funciones no puede imprimir al mercado un impulso financiero segun las necesidades del dia, no será otra cosa que un elemento de fijar el tipo al papel en ciertas condiciones de tiempo de situacion monetaria, y de vida económica, que una vez que alteren la combinacion feliz de ellas que dió buen éxito á esa oficina, se veria espuesta á los sacudimientos de las crisis monetarias.

Hoy empezamos á sentir esos efectos.

Concurren varias circunstancias que poco á poco irán provocando un conflicto y vamos á apuntarlas.

La exportacion de frutos ha disminuido notablemente tanto por la menor produccion de la campaña, como por la paralizacion de los saladeros.

Tenemos, pues, que en el presente año puede calcularse que vamos á esportar cuando menos 15 millones de fuertes menos que en años anteriores.

Habrá, pues, que pagar en Europa y en Norte América diez ó doce millones de pesos fuertes que corresponden á las mercaderias que nos trae el comercio esterior en cambio de esos quince millones que se lleva en frutos.

Esos diez ó doce millones tendrán que pagarse con letras ó con metálico.

Pero las letras no pueden alcanzar sinó hasta el monto de los saldos á favor de nuestros esportadores, que figuren ó hayan figurado en los momentos que se inicia la crísis; porque las letras se jiran regularmente sobre las plazas estranjeras contra el valor de los frutos exportados.

No esportándose esos diez ó doce millones en frutos, las letras dejarán de jirarse por un valor algo aproximado y entónces tendrá que ir metálico al estranjero.

Las relaciones del comercio exterior con el nuestro, no dejan largo tiempo saldos contra las casas importadoras de nuestra plaza, y los descubiertos contra estas se cubren con gran regularidad.

Retardar el pago de esos saldos no es fácil.

El pago de esos saldos vendria á ser indispensable al fin del corriente año ó á principios del siguiente.

No pudiendo verificarse con la remesa de letras, tendria que salir el oro empujado por la abundancia en plaza y por otras causas que mas adelante enumeraremos.

Esa salida de oro será la primera causa que provoque la actividad de la crísis.

Pero hay otras circunstancias mas graves aun.

Ya se siente la escasez de jiros y empiezan los preliminares de la crísis.

Hace poco mas de un mes, se hicieron cambios sobre Inglaterra hasta 51 peniques el peso fuerte y sobre Francia y Amberes hasta 5 30 y 5 3[illegible] francos el peso fuerte.

Hoy la tasa del cambio ha declinado á 49 1/2 sobre Inglaterra y á 5 25 sobre Francia.

Esta baja tiene que seguir á medida que se sientan mas eficazmente en la plaza los efectos de la no produccion de los saladeros porque los jiradores no querrán ó no tendrán como darlas sino á un cambio menor.

La resistencia á dar letras á cambio alto será estimulada por el interes bajo [illegible]

La escasez de las letras hará crecer la demanda de numerario.

[illegible]

De ahí pues que el [illegible] hace siempre fuerza para que baje el cambio, porque paga ménos peniques en Inglaterra y cuando no hay sobre que jirar disminuyen los jirantes [illegible] escasean las letras y los que pueden jirar exijen el cambio tanto mas bajo cuanto mas exijente es la demanda de letras.

Al tomador pues no le conviene tomar una letra de 49 peniques cuando puede mandar oro que si lo compra á la par le produce en Inglaterra 240 peniques ó la libra esterlinas al contado es decir el dia que llega allí el oro, miéntras que si manda una letra al cambio de 49 le da el mismo resultado de 240 peniques por una libra, pero á plazo de tres meses vista cuya diferencia de intereses no compensa la ventaja de mandar oro efectivo apesar del flete y del seguro que este paga.

Vamos, pues, á encontrarnos muy pronto con las libras á 5 pesos de premio es decir á 26 ps. el peso fuerte si el oro que viene se dirije á las cajas del Banco y en vez de volverlo en esterlinas á la plaza vuelve en condores en libras, en onzas, en aguilas americanas ó en monedas brasileras.

El tipo fijo empezará á sufrir los embates del ajio activo y estimulado por la necesidad de exportar oro, y la Oficina de cambio tendrá á su frente ese enemigo terrible del perfecto equilibrio de todas las operaciones mercantiles.

Hoy pasa esto con las libras esterlinas mañana sucederá lo mismo con las monedas francesas, y con las águilas americanas, desde que disminuyendo notablemente la exportacion de cueros salados, sebos y lanares, por la paralizacion de los saladeros, disminuirán los jiros sobre aquellas plazas y crecerá la demanda del oro.

Nuestras previsiones empezarán á cumplirse y la Oficina de Cambio y el Banco se encontrarán con las manos atadas para preparar y realizar ninguna combinacion monetaria que restablezca el equilibrio al mercado ó al ménos que atempere un poco los rigores de una crisis.

El ajio ha renacido en momentos muy aciagos.

Cuatro meses de paralizacion mercantil han descompajinado todas las operaciones regulares del mercado que rigen las relaciones de nuestro comercio interior con el comercio exterior.

La suspension de los saladeros, impide la realizacion de diez ó quince millones de nuestros productos que no saldrán este año para el estranjero y que aunque salgan el año siguiente y esos frutos valgan mayor precio allí aquí valdrán 25 por ciento ménos para el criador de vacas y ovejas por la abundancia desproporcionada que habrá entonces.

La escasez de jiros desde que no hay frutos que esportar, la imposibilidad en que se halla el Gobierno Nacional de disponer de los millones [illegible] en depósito en el Banco.

[illegible]

Los Vistas de Aduana

[illegible]

Esa atmósfera de hostilidad cuyas causas no queremos entrar á analizar son las que provocan todas las dificultades y todas las irregularidades de que es víctima el comercio.

¿Que vale para la nacion el sueldo de dos, tres, ó cuatro vistas mas en esta aduana?

Es materia de ocho ó diez mil fuertes al año.

¿Entre tanto, cuantos daños cuantos perjuicios sufre el país con la demora en el despacho de aduana?

Si se examina lo que pierde un comerciante importador en un solo caso: si se calcula lo que pierde dejando pasar quince dias para que les toque el turno á sus mercaderias para que vaya el vista al depósito que las contiene, cuando ha reunido bastante número de permisos á avaluar, que autorizen un viage del vista al deposito aquel, que está por el 11 de Setiembre ó el que tiene la Aduana por la Barranca de Brown ó en la finca del empleado tal, calle de Charcas, ó en los depósitos de tal amigo del Gobierno, calle de Cochabamba, esos perjuicios en un caso y para un individuo parece que importan poco.

Pero sumense al fin del año lo que han sufrido todas las casas importadoras que no pueden tener el dia que necesitan sus mercaderias para entregarlas á los compradores de plaza ó para reembarcarlas de removido y se comprenderá que la perdida de intereses en los dias que se retarda el despacho, monta cada año á millones de pesos papel moneda.

Esos millones los pierde el comercio importador, pero los paga toda la poblacion de la provincia que consume efectos recargados con el interes del mayor tiempo que se demora en poner los artículos al alcance del consumidor.

Si se calculan los daños que causan tantos contratos rescindidos por no despachar la Aduana en los terminos convenidos entre el importador y el comerciante de detalle.

Si se calcula cuanto pierde el detallador el tendero el almacenero porque al empezar una estacion del año retarda la provision del surtido [illegible]

[illegible]

Telegramas europeos

[illegible]

El principe Napoleon [illegible] Córcega.

[illegible] se trasladará el gobierno á Paris.

Moscou 12. [illegible] consejo de guerra se ha reunido hoy [illegible]

[illegible] la protesta.

[illegible] testigos.

La [illegible] de acusacion se ha suspendido la vista.

Versalles 13. El *Journal Officiel* publica una carta de Thiers dirijida al Sr. Pearl [illegible] el puesto de Gobernador del Banco de Francia.

Dice Thiers: Con vuestro espíritu, vuestro valor, vuestra discrecion habeis prestado á la nacion notables servicios durante las graves circunstancias que hemos atravesado.

Habeis dirijido la Hacienda con esquisita prudencia y mantenido el crédito durante el sitio."

Los príncipes de Orleans han venido á Versalles en la tarde del domingo. Ni ellos ni Thiers han asistido al banquete diplomático que dió el general Fabrice antes de volver á Alemania.

Los príncipes se despidieron de Thiers.

No han empezado aun los consejos de guerra su tarea, por que el número de prisioneros hace la instruccion larga y complicada.

Berlin, 12—La direccion general de telégrafos anuncia que el servicio privado, menos los despachos cifrados, volverá á empezar el 16 de Junio entre Francia y Alemania.

Versalles 13 — Asamblea Nacional — Se aprueba una proposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre los actos del gobierno de la Defensa Nacional.

Acerca de otra proposicion que se ha presentado, el general Trochu espone que previendo la Francia que el sitio de Paris era su única esperanza, deseaba como condicion necesaria que el ejército del general Mac Mahon se estableciese bajo los muros de Paris, pero que las desconfianzas de la emperatriz y del gobierno lo impidieron.

Añade el general Trochu que defendió á Paris para salvar el honor de Francia, pero que el éxito del sitio era imposible sin un ejército de socorro.

Ocúpase despues de todos los cargos de que ha sido objeto sincerándose, y termina diciendo que en la sesion de mañana dará fin á la discusion.

Londres 13—Se espera la presentacion del nuevo emprestito frances.

Versalles 15—Trochu censura en la Asamblea la complicidad oculta de los sectarios de la insurreccion con los prusianos.

Manifiesta su asombro de que Bismark hablase de la comuna sin censurarla.

[illegible] á Thiers.

[illegible]

El emperador de Alemania [illegible]

Versalles 16. La emision del emprestito frances será de dos mil millones al 5 p.% por una sola vez. Las propuestas de Baze y Dal[illegible] rechazadas completamente.

[illegible]

La prensa anuncia que el general La Cecilia [illegible] Calvados.

Londres 17.—En varios sitios de Paris aparecen pasquines con tristes declarando que aun no acabó la insurreccion y que la obra de incendiar los edificios de Paris continuará.

El general Douay con su cuerpo de ejército salió de Paris para Lyon con órdenes para desarmar todos los guardias nacionales desde Lyon hasta Marsella.

Las principales ciudades de la Francia van á mandar guarniciones importantes.

Las fiestas en Berlin fueron brillantes, el entusiasmo fue inmenso y con muy buen tiempo.

Ultima hora.

Versalles, 17—Julio Favre dijo en la Asamblea que no fué á Meaux el 17 de Setiembre para tratar de la paz, y sí para la reunion de la Asamblea.

Desea severas investigaciones de los actos del gobierno de la defensa. Mas la justicia exije que la averiguacion se refiera á los hombres que engañaron los representantes antes de la guerra.

El presidente anuncia que la revista fué prorogada por causa del mal tiempo.

Versalles 18.—Bourgoing fué nombrado ministro de la Francia en la Haya. Un artículo del periódico oficial anatematiza los ataques y calumnias de algunos periódicos ingleses á la Francia despues de la guerra, y al gobierno de Versalles, dice sobre la procedencia de esas infames publicaciones, que comunicó castigo, las espone á la faz de Europa.

CONFLICTOS ENTRE GRECIA Y TURQUIA

Londres 18—El gobierno turco se negó á aceptar Fricompi como ministro griego en Constantinopla por haber sido ministro de negocios extrangeros durante la insurreccion de Creta. El gobierno griego mandó inmediatamente que se retirase Rangaba su actual ministro en Constantinopla.

SIGUEN EN EL SUPLEMENTO LAS NOTICIAS EUROPEAS

NOTICIAS GENERALES

El Brasil de pie.

Leanse las siguientes líneas que consigna un diario brasilero, y se verá cuan ardiente es el deseo de muchos súbditos del imperio de absorver á viva fuerza á algunos pueblos Sud Americanos.

"Un protectorado ó una anexion definitiva debe ser propuesta al Estado Oriental en las actuales circunstancias [illegible] salvacion posible [illegible]

[illegible]

Conspiracion

[illegible]

Hamlet.

[illegible]

El Emperador del Brasil

[illegible]

La mision Vera.

[illegible]

Noticias de campaña

Ha llegado á Montevideo el secretario del general en gefe [illegible] acompañado del capitan [illegible] y unos cuantos soldados [illegible] del Gobierno, de Timote [illegible] que marchaba rumbo á San José [illegible] del Norte del Rio Negro.

Fuerza armada

Nuestro corresponsal de Rio Grande nos comunica con fecha 8 del corriente, lo siguiente.

Sobre la guerra del Estado Oriental se sabe aquí la ocupacion de la Villa de Artigas por fuerzas del gobierno.

Por esa inmediacion se halla una division del coronel brasilero Manuel Amaro compuesta como de 800 hombres, que brevemente será

---

18 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO I

PRIMERA PARTE

LAS TRES ESPERANZAS

da, con el alma desesperada pero muy agradecida á vuestra alteza.

—¿Quien os ha dicho que yo tengo tratamiento de alteza? dijo con impaciencia Ana María: no quiero oirle en vuestra boca; no debeis dármele, porque me obligareis á que yo os dé un tratamiento igual.

—¿A mí, señora? ¿A mi tratamiento de alteza? dijo tristemente Azucena.

—¿Y porque nó? ¿Sabeis acaso quien sois? No habeis pensado nunca en que en vuestra vida podia haber un misterio?

—No, no señora, yo me he creido siempre y me creo hija del gitano Bizarro y de su esposa María de la Cinta.

—¿Pero no habeis reparado en que sois blanca como el nácar, en que teneis los cabellos rubios como el oro, y los ojos azules como el cielo? La pobre Cinta era morena roja; tenia los cabellos negros, y negros los ojos, con la penetrante mirada de los gitanos: vos teneis la mirada muy dulce. Bizarro es el gitano mas gitano que he conocido, un magnífico hombre que en nada se os parece, como en nada se os parecia la desdichada Cinta.

—La naturaleza, señora, hace cosas muy raras, dijo Azucena.

Pero la naturaleza, que siempre es lójica, no comete jamás el absurdo de hacer que nazca de dos gitanos puros una niña que, como vos, si á algo se parece, es á las señoras de la casa real de Austria.

—Ignoro lo que quereis decirme, contestó Azucena, fijando una profunda mirada en la princesa.

Esta sacó de uno de sus bolsillos la declaracion del rey don Cárlos II, que ya conocemos, y dijo á Azucena

—Creo que sabeis leer.

—Sí, sí señora, contestó Azucena.

—Pues bien, leed dijo la princesa dándola el documento.

Azucena lo leyó.

—Y bien dijo despues de haberlo leido, devolviéndole á la princesa ¿y qué quiere decir esto?

—Esto quiere decir, señora, que vuestra alteza es hija natural reconocida del señor rey don Cárlos II, que santa gloria haya, que Bizarro al que le habeis creido vuestro padre, me ha revelado este secreto.

—¡Ah! ¿habeis visto á mi padre? ¿le habeis hablado? ¿cómo está? ¿dónde está? dijo con vehemencia Azucena, olvidándose por Bizarro de la revelacion que acababa de hacerle la princesa.

—¡Ah! teneis un gran corazon, señora, dijo sonriendo y profundamente conmovida la princesa el gitano que os ha criado significa para vos infinitamente mas que el cambio de fortuna, que la grandeza que yo os he anunciado: pues bien, Bizarro está bueno, triste sí y desesperado por su esposa, pero fuerte, enérgico, y se ha alegrado mucho de veros.

—¡Y cómo no interesarme yo antes que todo por él, señora, dijo Maria de la Azucena, si me ha criado, si he vivido á su lado, si le debo todo lo que sé?

¿Y porqué cree vuestra alteza que Bizarro ha cuidado de daros la educacion de una dama?

—No lo sé; yo lo creo mi padre y lo creeré siempre, como creo mi madre á la desdichada que murió en Taracena.

—Vuestra alteza se convencerá por sí misma de que es hija natural reconocida del señor rey don Cárlos II, dijo la princesa, por estos papeles que tengo el honor de presentar á vuestra alteza.

—Yo os agradeceria mucho, señora, que no me hicieseis sufrir un tratamiento que de seguro no me corresponde, dijo Maria, dejando con indiferencia y con grandeza sobre la mesa los papeles que le habia dado Ana Maria: yo creo haberos comprendido, señora: perdonad si os lo digo, pero me parece que no decis siempre la verdad.

—¡Ah, señora! le dijo, finjiéndose lastimada la princesa.

—Perdonadme otra vez; pero he oido hablar mucho de vos á mi padre, que á lo que parece os conoce mucho: Es una señora, me decia mi padre, de una intelijencia admirable: no hay hombre de estado que se la iguale: sabe mentir cuando conviene, de una manera tal, que su mentira se confunde con la verdad, el rey la debe mucho mientras fué camarera mayor de la reina, puede decirse que el gravísimo peso de los negocios públicos en circunstancias muy difíciles gravitaba sobre ella y todo iba bien, lo dominaba todo, y las intrigas palaciegas se deshacian todas anuladas por su alto talento para la intriga. el cardenal de Estres, á quien nada importaba tanto como su conveniencia propia, comprendió que mientras la princesa estuviese al lado de los reyes, todos sus esfuerzos serian vanos para adquirir la influencia omnímoda que deseaba, y se valió de la baja intriga de la calumnia; escribió á la Mainttenon, suponiendo en la princesa miras demasiado ambiciosas y la tendencia de anular en la corte de España el influjo de la córte de Versalles, añadiendo á esto, para malquistarla con el rey de Francia, que estaba casada de secreto con un tal D'Aubigni, que estaba muy malquisto con la Mainttenon, y por consecuencia con Luis XIV. Esta intriga miserable—continuaba mi padre—produjo el efecto que se habia propuesto el cardenal de Estrés: la Mainttenon se irritó contra la princesa, se irritó Luis XIV, y la princesa fué llamada á Francia, conociéndose muy pronto su falta en la direccion de los negocios de España, que fueron de mal á peor; pero no hay miedo, la princesa hará creer á madama de Maintenon y á Luis XIV lo que quiera qué crean, y volverá con mas poder que el que tenia cuando se fué.—Os he dicho esto, señora, para convenceros de que por lo que de vos me ha dicho mi padre, os conozco lo bastante para asombrarme del orígen que me atribuis, y para creer que os parece conveniente, ignoro por qué, el que yo crea en mi descendencia del rey D. Cárlos II.

—¿Habré yo de luchar tal vez con una inteligencia igual á la que se me atribuye? dijo sonriendo la princesa.

—¡Ah! no, no señora: me aterra toda clase de lucha; y mas: yo no quiero, ni puedo, ni debo luchar con vos.

—¿Y por qué, señora?

—Porque os amo, dijo Azucena, fijando una mirada tal en la princesa, que esta necesitó de todo el poder que tenia sobre sí misma para no desconcertarse.

Tan límpida, tan dulce, tan amante fué la mirada que Azucena fijó en la mirada de la princesa. Esta, gracias á su grande inteligencia, y á su práctica, comprendió que aquella mirada podia llamarse una mirada diplomática, un golpe maestro, en la jóven, que no tenia esperiencia alguna.

—¡Ah! ¡es mi hija! ¡mi hija! dijo para sí la princesa, sosteniendo de una manera admirable la mirada de Azucena, ¿y por qué tengo la inmensa fortuna de que me ameis, señora? la pregunto.

—Hay en vos algo Azucena algo que habla poderosamente á mi alma.

—¡Ah! vos tambien señora vos tambien conoceis el arte de hacer parecer verdadero lo que está algo distante de serlo.

—¡Ah! no, contestó ingenuamente Azucena, á mas de que yo os estimaba en mucho antes de conoceros, por lo mucho bueno, por lo mucho grande que de vos me ha dicho mi padre, lo que por mi habeis hecho cuando os he conocido en un momento de suprema desgracia, me ha obligado á sentirme vivisimamente agradecida á vos, y yo no puedo agradecer sin amar.

La princesa comprendió que las habia con un alma incomprensible, enérgica, dotada de inmensas cualidades, y procuró conocer algo de aquella alma que tan reservada se la presentaba bajo las formas mas dulces, mas simpáticas, y al parecer mas francas.

—Vuestra alteza me entristece, la dijo vuestra alteza ha entrado en palacio sumamente recelosa, y quiere descubrir, conocer un peligro imaginario, vuestra alteza desconfia de mí.

—Vuestra larga esperiencia, la costumbre de tratar con gentes que jamás, ni por casualidad, dicen lo que sienten, os ha hecho demasiado desconfiada, señora: ¿qué tengo yo que temer en palacio estando á vuestro lado, como no dé lugar á suposiciones que os serian muy desfavorables? Y sobre todo, ¿para qué puedo yo, hija de Bizarro y de María de la Cinta, gitanos, ser útil en la córte?

—¡Oh! podreis servirnos de mucho.

—¿De mucho?

—Sí, ciertamente: sois, no lo dudeis, de la familia real, cuya dinastía ha dejado de imperar en España por la muerte, sin sucesion legítima, del rey don Cárlos II; estais reconocida legalmente, y podeis ocupar un altísimo puesto en la córte: teneis el inmenso poder de una gran juventud, de una grande hermosura, de un irresistible atractivo, dotes que son apreciables cuando las acompaña una gran dignidad y una alta inteligencia: los negocios de Felipe V. no están en el mejor estado; Luis XIV empieza á comprender que le cuesta muy caro su aumento de poder por su influencia en España: comprende ademas que le es dificil sostener á sus intereses el altivo é independiente carácter de los españoles, y está á punto de abandonar á sus propias fuerzas, á sus propios recursos, á su nieto el rey de España, nos encontramos sin hombres sin dinero con los aliados en Galicia, en Cataluña, en Estremadura, avanzando sobre Castilla el archiduque amenazados por la defeccion de muchos de los grandes que han sido leales á Felipe V. solo porque creian q' con la ayuda de Luis XIV eran mas fuertes que el archiduque hoy todo se compra y se vende la lealtad y los sacrificios están en almoneda pública, á disposicion del mejor postor no tenemos cargos públicos como no sea destituyendo á hombres cuya adhesion importa tanto como la de aquellos en cuyo favor fuesen destituidos, pero vuestra alteza, señora puede ser un magnífico cebo, dispénseme vuestra alteza la frase una enloquecedora esperanza para mantener en espectativa la lealtad de los títulos, de los que amenazan con su desercion de nuestras filas.

—No; yo no me prestaré nunca á eso, dijo tranquilamente, pero con una indomable enerjia, Azucena; os habeis engañado, señora princesa, yo no sirvo para mentir, para vender la mano al uno, para sonreir al otro, para mantener vivas á un mismo tiempo las ambiciones de muchos, si es que por lo que se haga valer pueda yo ser mujer de ambicion: soy muy jóven, y por necesidad muy inesperta, muy ignorante, por fortuna, de las intrigas amorosas para poder representar bien ese papel de amante universal que se pretende que yo represente.

—Un poco para todos de esa coqueteria innata que existe en el corazon de toda mujer, y esto basta.

—Es, señora, que, francamente, no os comprendo, dijo con suma sencillez Azucena; usais conmigo un lenguaje completamente nuevo para mí; seria necesario que me aleccionáseis, y como para estas materias me creo sumamente torpe, cuando llegase el caso de que yo pudiese usar con fortuna de esa coqueteria que me recomendais; como, segun decis, el estado en que se encuentran los negocios del reino es muy grave, sin duda llegaria muy tarde la estraña ayuda que vos suponeis podria prestar á la causa de su majestad.

—Decis que me amais, y sin embargo me zaheris duramente, dijo con triste dulzura la princesa.

—Os amo, sí, os amo mucho; pero, francamente hablando, señora, no sé que pensar de todo lo que me habeis dejado oir en unos momentos en que, os lo confieso, solo tengo el corazon y el pensamiento para mi pobre madre, cuyo recuerdo no se aparta de mi memoria.

—Me estais llenando de orgullo, dijo con efusion la princesa, asiendo las manos de Azucena, y estrechándolas contra su pecho: es admirable, es la primera vez que la intriga de corte se acerca á vos y la desorientais, señora: en menos tiempo del que ha pasado desde que estoy hablando con vos, habeis visto claramente el fondo del alma de Luis XIV, el pensamiento del cardenal de Estres, que es un pillo redomado, ó la intencion del presidente monsieur Amelot, que es un zorro viejo al cual es casi imposible tender un lazo sin que le vea y le evite: no os comprendo, señora, sois impenetrable, y me felicito de ello. ¡Ah! vuestro porvenir es grande, magnífico.

—Renuncio á él, no soy ambiciosa por lo demas, señora, os doy las gracias por la suposicion en mí de un talento superior q' no siento y que, dado caso que lo tenga, obra espontáneamente sin que yo me aperciba de él, no os he dicho mas que lo que siento: no creo q' yo sea hija natural de un rey; porque, ¿cómo comprender que la hija de un rey haya llamado, desde que tiene uso de razon, padres á unos pobres gitanos? Esta metamórfosis á que se me obliga, cambiándome de repente de gitana en gran señora, en persona real, me fatiga, me aterra, no sé por qué yo desearia descorriéseis el velo de un misterio que no comprendo, que no puedo comprender.

—Lea vuestra alteza esos papeles que ha dejado con desden sobre la mesa, y lo comprenderá todo.

Azucena tomó, como quien se resigna á una mortificacion, el acta de reconocimiento en favor suyo, del rey don Cárlos II, y la leyó.

—Y bien, dijo Azucena, ésto prueba que su majestad el rey don Cárlos II tuvo una hija natural; pero no prueba de ningun modo que yo lo sea.

—Si Bizarro lo declara á vuestra alteza, ¿lo creerá?

—Me haria mucha fuerza la aseveracion del que aun creo mi padre: él no me engañaria.

—El lo revelará á vuestra alteza: á mas de eso, un sacerdote, el superior de una órden religiosa, que ha asistido en sus últimos momentos al marqués de Castroviejo, camarero mayor del difunto rey, vuestro padre, el guardian de capuchinos de la Paciencia, os lo revelará como podia revelároslo el marqués de Castroviejo si viviese; por que este, á quien vuestro padre os encargó, os encargó á su vez á Bizarro, recomendándole espresamente que os hiciese creer que érais su hija.

—Convengamos en que todo esto es fuertemente estraordinario.

—Siempre son estraordinarios los resultados de los grandes secretos de los reyes ¿para qué habia de educar un gitano á su hija de modo que adquiriese la superioridad de una dama?

—¿Sabe el rey ese secreto? dijo profundamente conmovida Azucena.

Ana María, miró con avidez á la jóven, como pretendiendo adivinar la intencion de su pregunta, pero nada adivinó.

—¡Oh! es mucho mas incomprensible que yo, dijo para sí.

—¿Sabe el rey lo que me habeis revelado? repitió Azucena.

—Aun no he tenido tiempo de hablar con sus majestades, y no estraño que no me hayan llamado, porque esperaran sin duda á que á la hora acostumbrada se retire la servidumbre para hablarme con entera libertad. ya son las once cerca, y no tardarán en hacerme saber que me esperan vos vendreis conmigo.

—¡Yo! ¡Presentarme yo á sus majestades, de improviso, sin estar preparada! dijo Azucena, en la cual notó la princesa una leve conmocion.

—Es necesario que eso suceda alguna vez, y conviene cuanto antes fijar vuestra posicion en la corte.

—Iré, dijo con resolucion Azucena.

—Pero es necesario que vayais con la conviccion de que sois hija natural, reconocida, del último monarca de la dinastía austriaca en España.

—¿Sabeis que empiezo á sentirme desgraciada con otra desgracia infinitamente mayor que la terrible que he esperimentado al perder de una manera tan miserable á la que he creido hasta ahora mi madre? ¿Sabeis, señora princesa de los Ursinos, añadió, levantándose Azucena, que si habeis mentido me habeis hecho mucho mal? ¿Sabeis que mi vida pasada empieza á parecerme un sueño, y que me espanta un porvenir ardiente, terrible, que principia á desplegarse ante mis ojos? ¿Sabeis que si no es verdad todo lo que me habeis dicho, habeis sido para mí un espíritu tentador que me ha embriagado, haciéndome creer verdadero lo falso? ¿Sabeis que si todo lo que me habeis dicho es cierto, he perdido mucho, porque habeis arrojado sobre mí obligaciones que no tenia y me habeis hecho muy desgraciada, haciendo nacer en mí una ambicion, un espanto?....

—Bien, bien, señora: no sé por qué [illegible]

...del Cerro Largo.

Lisboa.

SS. MM. Imperiales del Brasil llegaron á Lisboa el dia 12 de junio á las 9 de la mañana en el vapor *Douro*.

La corbeta de guerra portuguesa *Estefania* estaba preparada para que SS. MM. purgasen en ella la cuarentena, pero prefirieron el lazareto de Torre-Vella para continuar en comunidad con sus compañeros de viage.

Cuando los reyes de Portugal les instaron para que pasasen á la corbeta, el emperador contestó, que fuera del imperio no era sino Pedro de Alcántara y su esposa Teresa Cristina, de consiguiente suplicó que se dejen de etiquetas, queriendo gozar la libertad de ciudadano particular.

Pérdidas en Paris

Se avalúan las pérdidas en esta gran capital en 10 millones de francos en azúcar quemado y averiado y en otros 10 millones, diversos géneros.

Las pérdidas de los palacios y casas particulares se calculan en 150 millones de pesos fuertes.

Banco de Francia

Para librarse del saqueo de la comuna, tuvo que darle 9.401.090 francos por cuenta de la ciudad de Paris y 7.290.000 francos en virtud de una firma en blanco del gobierno de Versalles, de la que se habian apoderado. Solo así ha podido salvar los considerables valores que tenia en su poder y los enormes depósitos particulares que han quedado intactos.

Material de guerra de la comuna

La comuna tenia en su poder mas de 2.500 piezas de artilleria, que ahora se llevan para Versalles y otros puntos del departamento.

Las armas recogidas hasta ahora en Paris ascienden á 500.000.

Salta

"La Verdad" hasta el 26.

—El mensaje presentado por el Dr. Zorrilla á la Lejislatura, es un documento interesante, y él nos revela el Gobierno progresista, y el adelanto en todos sus ramos, y en particular el de la instruccion pública y el de correos provinciales.

El Gobierno del Dr. Zorrilla ha llenado las aspiraciones del pueblo salteño.

Jujuy.

"El Orden" alcanza hasta el 23 del proximo pasado.

—La Guardia Nacional de infanteria empezará sus ejercicios doctrinales. La República se encuentra en paz, y todavia se mortifica á personas que viven de su trabajo.

—El colega llena sus estrechas columnas con una correspondencia y el Reglamento de Policia, por consiguiente no nos comunica siquiera ni las resoluciones del Gobierno.

Contribucion de guerra en Francia

Para el pago de parte de la contribucion de guerra que la Francia debe á la Alemania y para cubrir los déficit de los ejercicios de 1871 propone el Sr. Pouyer Quertier el levantar un empréstito de 2.500 millones de francos ó 100 millones de libras esterlinas.

Felix Pyat

La Liberte dice que Pyat fue preso el 3 de Junio en Coppet cerca de Genebra. Girardin ha vuelto á ocupar la plaza de director de este diario, en el que sigue sosteniendo sus paradojas insensatas.

Locuras comunistas.

El periódico *Le Francais* publica el siguiente curioso documento, que da á conocer el programa social de la Comuna.

Ciudadanos, considerando que los tres dogmas de nuestra amada revolucion *Libertad Igualdad, Fraternidad* no deben ser palabras vanas.

Considerando que nuestra muy querida Comuna debe conquistar las simpatias universales por medio de obras viriles.

Considerando que la antigua autoridad que se derroca estaba rejida por dos calidades morales la moral natural y la moral convencional que si la una es la salvaguardia de la libertad individual la otra no ha sido mas que una traba tiranica impuesta por instituciones carcomidas al desenvolvimiento de la humanidad en sus mas lejitimas aspiraciones.

Considerando finalmente que á semejanza de todos los seres de la creacion el hombre puede y debe, en el orden natural reproducirse sin otra ley que la de la decencia pública.

Pedimos por la presente

1.° El establecimiento del divorcio.

2.° La supresion de los casamientos religiosos, y por consiguiente las de las dispensas para alianzas entre parientes.

3.° La abolicion de la familia como privilegio social.

4.° Finalmente la libertad de contraer casamiento entre madre é hijo, padre é hija, hermano y hermana lo que estaba prohibido por la moral convencional mencionada mas por un supuesto interes de mezcla de razas, que como un objeto exclusivamente moral.

Llamamos la atencion de los ciudadanos miembros de la *Comuna* para estas cuestiones vitales y urgentes, por mas revolucionarias que sean, indispensables al progreso rápido de la nueva sociedad moderna.

Viva la Comuna
Viva la República
Resultó en sesion del 30 Germinal año 79
Firmado—*Mercier—Pillerepe—Roquin*

Empréstito estraordinario.

Se lee en la Revista "Financiera de Montevideo". Para la suscricion de los 4 millones del nuevo empréstito decretado por las Cámaras al tipo acordado de 80 p ℥, y para la garantia del cual se han recargado los derechos de importacion con un 4 p ℥, mas pagadero *en oro*, se han presentado tres modestas propuestas por una suma de 40,000 á 50,000 pesos. Es decir, el 1 p ℥, del empréstito.

"Nada mas.

"Este resultado negativo lo habiamos previsto y anunciado en nuestras Revistas anteriores.

"¿Qué significa ese *fenómeno* que todo el mundo, ménos el Gobierno y las Cámaras, habia profetizado?

"Que no hay plata para empréstitos regulares en esas circunstancias, sino para los contratos leoninos de préstamos en pequeña cantidad, y para las provedurias q' prometen una ganancia de 50 á 60 p. ℥ en algunos meses.

"Varias personas estrañaron que los Bancos de emision no hayan presentado propuestas al Gobierno á ese concepto.

"Nosotros estrañamos la pregunta, pues los Bancos de emision, con la ley que los rige, no están habilitados para semejantes operaciones, porque no pueden ni deben inmovilizar su capital con especulaciones de esa clase.

"El Gobierno tenia otro medio para negociar el empréstito, un medio financiero, pero este es precisamente el que no supo elegir."

La plaza de Montevideo

Bajo este epigrafe transcribimos de la Revista Financiera del Banco *Franco Platense* de fecha 18 del corriente los siguientes párrafos.

LA SITUACION Y LA BOLSA—La situacion es como el tiempo fria húmeda, triste, oscura, algo peor todavia, porque el tiempo que tenemos es normal en la estacion actual, pero la situacion del pais nada tiene de normal.

"Basta recorrer los diarios politicos para comprender la inminencia del peligro que nos amenaza: desde los mas moderados ú oficiales, hasta los de la oposicion mas avanzada, todos están unánimes en convenir que la nave del Estado se dirige hácia un abismo, que algunos quieren disimular, que otros dejan ver sin fondo.

"No hay dinero, á todo el mundo se debe, á nadie se paga. No hay crédito, nadie quiere adelantar 100 mil pesos sin garantias de 500 mil, y para el empréstito de 4 millones, el patriotismo guerrero, elevado á la mas alta temperatura, no ha producido mas que la oferta de 50 mil pesos.

"La situacion actual es, pues, un problema ¿Quién lo resolverá?

"No se quiso hacer la paz y no se hace la guerra... pero siempre se hacen vestuarios y se compran armas. Este es el único ramo en que se despliega la mayor actividad.

"En cuanto á la Bolsa, nada se hace de serio.

"Lo único que hay de positivo son las pérdidas que hacen los especuladores del dia para reponer á los de la víspera. Pero nadie se ocupa de verdaderos negocios, á nadie le importa la situacion actual, nadie piensa tampoco en el porvenir.

Todo se hace para buscar la vida, nada mas, y los jugadores á la baja no están mas bien informados que los que especulan la alza. No se pueda formar una opinion por las cotizaciones de la Bolsa, y lo mejor para el comerciante ... es no preocuparse de ese movimiento.

La situacion es la que influye sobre los espiritus, y la Bolsa volverá á su quicio...... cuando nuestros politicos tengan mas juicio.

Vapor Carri

Dice "El Comercio" del Paraná:

Ayer como á las siete de la noche voló este vaporcito que hacia la carrera entre este Puerto y el de Santa-Fé, prestando servicios de importancia, pues se viajaba en él con mucha comodidad y haciendo el viaje en poco tiempo, que es cuanto el público podia pedir para una línea corta.

Parece que el *Carri* llegó á las 4 de la tarde de Santa-Fé y despues de estar amarrado, el Maquinista apagó los fuegos y dejó al Foguista que limpiara la hornalla y preparara leña de ñandubay para encender el fuego al dia siguiente.—Practicada esta operacion, bajaron todos á comer á tierra quedando solo un chico á bordo, y sin duda habria quedado algun carbon encendido que hizo prendiera la leña de ñandubay, y estando la bálbula del vapor cerrada, se levantó tanto vapor que hizo volar la máquina del *Carri* hundiéndose éste instantáneamente.

El chico se salvó providencialmente, pues habiendo notado el fuego á última hora ya, bajó á tierra para avisar al maquinista de lo que ocurria, y apénas anduvo una cuadra tuvo lugar la esplosion que ha hecho desaparecer el *Carri* para siempre.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico

Montevideo, Julio 13 de 1871
(2 y 3¼ de la tarde)

Aun no se trasluce nada definitivo sobre el resultado de la conferencia de arreglos de paz.

Dos gefes influyentes de los blancos se oponen abiertamente á aceptar las proposiciones que se les hacen.

Varios diputados de la Lejislatura hacen trabajos para que esta sancione un manifiesto declarando que no tendrá lugar la emision proyectada de los cuatro millones.

Es voz general que esta no se realizará.

Relevo—Se han empezado á movilizar los G. N. que deben componer el contingente que relevará al que actualmente está de servicio en la frontera Sud y el que se compone de 400 G. N. los mismos que se licenciarán sin habérseles pagado todo el tiempo de sus servicios á causa de que los Comisarios llegaran á esa frontera despues de haber sido licenciados.

Trabajos relijiosos—En estos dias ha sido llamado por una autoridad eclesiastica un señor sacerdote que ha sido escrutador en una de las mesas electorales de la eleccion que se celebró el Domingo anterior.

El objeto aparente de este llamamiento era reprenderlo por haber tomado parte tan activa en los asuntos políticos.

Una vez en presencia del Superior, cuyo nombre todos pueden adivinar, se le reprendió severamente su conducta.

Pero ... [illegible] ... los comicios del dia indicado.

Camara Provincial—La de Diputados de la Provincia debe reunirse el Sábado para constituir sus comisiones y organizar la Junta Directiva del Crédito Público.

El Montañes—[illegible]

Suspension de funerales—[illegible] ... Francisco Lopez Torres ... [illegible]

Reglamento del Ejercito—Los Coroneles Viejo Bueno, Campos y Victorica han confeccionado un reglamento para los uniformes que deben usar todas las tropas regulares de la República.

Este reglamento ha sido aprobado por el Ministerio del Ramo y se han mandado imprimir mil ejemplares del original para ser repartidos entre todos los gefes del Ejercito.

Crimen repugnante—El señor Comisario Uriarte ha reducido á prision á un individuo de nacionalidad italiana que ha consumado un crimen vergonzoso en una criatura de cuatro años.

Exequias fúnebres—Ayer se celebraron las exequias fúnebres por el finado Dr. D. Javier J. Muñiz.

Ciudadano probo é ilustrado, consagró toda su vida al bien de su patria.

La pájina de sus servicios es bastante estensa y lucida.

Con ella ha legado á su familia un nombre honorable, el cual sabrán tambien conservar puros sus hijos.

Una concurrencia numerosisima de lo mas selecto de nuestra sociedad que asistió á la ceremonia religiosa de que nos ocupamos es el mejor testimonio que ellos han podido obtener del aprecio que ha merecido aquel don.

Senador—Debe llegar hoy ó mañana el nuevo Senador por la Rioja Dr. D. Benigno Vallejo.

La Gironde—Cuando el paquete ingles "La Plata" salió de Rio Janeiro, el vapor frances "La Gironde," salido de nuestro puerto que daba á la vista.

Estudiantes—El número de estudiantes de Jurisprudencia matriculados hasta hoy asciende á la cifra de 270.

Mala carne—Sabemos que en algunos puestos del mercado del Comercio, se espende carne cansada, que produce efectos nocivos á la salud.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

El Mosquito—Este colega burlesco que sale dos veces á la semana, apareció hoy con caricaturas ingeniosas.

Noticia Grave—El Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones terminantes que le imponen de una gran invasion de indios á varios puntos de la frontera que debe realizarse muy en breve.

Esta invasion será capitaneada por Calfucurá á quien acompañan las indiadas de pelea pasadas de Chile de las que ya hemos hablado.

Con este motivo, el Ejecutivo Nacional ha enviado circulares á los Gefes de frontera advirtiéndoles el peligro, y ordenándoles la reunion de las fuerzas necesarias para esperar á los salvajes.

El Coquimbo—Este paquete inglés de la línea del Pacífico llegó á Montevideo, con procedencia de Liverpool. La Mala de Europa de que fué portador la hemos repartido á nuestros lectores desde ayer á las 8 de la mañana entregándola en nuestra imprenta.

En otro lugar hallará el lector mas detalles y noticias de importancia.

Iluminacion—El trayecto que recorrerá el tramway del Sr. Billinghurst entre esta ciudad y Flores, será iluminado á gas.

Manifiesto—La Comision Popular ha publicado un último manifiesto dando cuenta al pueblo de la inversion de los cuantiosos fondos que depositó en sus manos en los momentos de dolor y de peligro que ha sufrido Buenos Aires.

Aseo—Segun informes que hemos recojido se vá á proceder á la fumigacion y aseo de las casas que se están inventariando por muerte ó desaparicion de sus propietarios durante la epidemia.

Esta medida era muy necesaria, pues la mayor parte de esas casas aun no han sido abiertas desde aquel tiempo.

Devolucion—El Sub Inspector del Sud ha devuelto al Gobierno de la Provincia el dinero que este mandó abonar al Cacique Calfuquir por alquiler de caballos, á causa de la muerte de este.

Renuncia—Han presentado su renuncia los Comandantes de Lobos y Lomas de Zamora con calidad de indeclinables.

Aumento—La oficialidad del cuerpo de bomberos vá á ser aumentada con cuatro mas.

El total de este cuerpo de seguridad publica, asciende á 75.

Su gefe, el Sr. Mansilla, pide sea aumentado hasta 150 hombres á fin de formar dos compañías.

... sesion de antes de anoche se resolvió en esta corporacion que la multa de un peso que el reglamento ... establece para ... miembros que ... cada sesion, y que ... ahora se ... pagado en papel moneda, ... en adelante en peso fuerte, ó sean 25 ... papel.

... la multa ... pesada.

Si se cumple el reglamento, no faltarán muchos miembros á las sesiones.

Fallecimiento—Ha fallecido en el Cármen de Areco un Señor Murrays ciudadano ingles de los mas antiguos que residen en la República Argentina.

Don Zenon Rodriguez—Este señor que habia salido de Montevideo para Lóndres á negociar un empréstito para el ferro carril central del Uruguay, ha regresado en el "La Plata".

El empréstito ha tenido un buen éxito.

Reunion de convencionales—Anoche se han reunido varios convencionales privadamente para uniformar sus ideas sobre un nuevo proyecto que se traerá á la discusion y que tiene por objeto suplantar la parte del proyecto de Constitucion relativa á las declaraciones de derechos y garantias.

Educacion primaria—El Gobierno Nacional ha acordado al Sr. D. Tomas Armstrong la pension de 26 pesos fuertes mensuales para el sostenimiento de una escuela primaria en el distrito Pavon, de la Provincia de Santa Fé.

Colegio Nacional—Se ha dispensado en el curso de este año, en el Colegio Nacional, el estudio de primer año de latin.

Esta dispensa ha tenido por causa lo poco que resta ya del presente año escolar.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado la subvencion de 500$ á la Sociedad de Beneficencia de Tucuman para costear el Hospital de mujeres en aquella ciudad.

Dibujo notable—Ayer hemos visto un dibujo hecho á pluma por el oficial de la escuadra Sr. Caminos que ha sido regalado al Ministro de la Guerra por contener su retrato.

El Sr. Gainza vá á remitirlo á la Esposicion Nacional para que se conozca el artista de una obra tan notable.

Convencion—Esta noche se reune la Comision reformadora de la Constitucion.

Quizas se trate la cuestion de la Iglesia y el Estado.

Aparicion—Hoy apareció el número 41 del semanario ingles "The Weekly Telegraph". Contiene importantes materiales.

Bomba a vapor—No es por falta de maquinista que la Bomba á vapor ha ofrecido algunos inconvenientes al funcionar en los ensayos. Es porque se halla sucia y ha sido menester desarmarla para ponerla corriente.

Fiestas en Quilmes—En este pueblo cada dia mas floreciente se han celebrado las fiestas ... con una pompa inusitada.

Los fuegos artificiales, globos aerostáticos, embanderamientos y ... han sido dignos de una capital.

Entre los vecinos que mas han ayudado á las autoridades para obtener tan buen éxito en esas ... Sr. D. Ramon ... Ulacia.

Comisiones del Senado—[illegible]

Noticias de Montevideo—[illegible]

Montevideo, Julio 13 de 1871

[illegible]

Tres jueces nuevos—[illegible]

Su despacho ... el proyecto.

... reformas ...

El proyecto ... sostenido por los señores Saenz Peña y Estrada.

... dicta.

Como se ... dejó pendiente para la proxima sesion.

Se cree casi probable que sea sancionado en razon de que muchos de los Senadores están al cabo de los grandes trastornos que la falta de jueces trae á la Administracion de justicia.

Nuestras correspondencias europeas—Tenemos en nuestro poder nuestras correspondencias de Francia, de España y de Italia.

Ellas son interesantisimas.

Mañana apareceran en nuestras columnas.

Hara su debut nuestro nuevo corresponsal de España el Sr. D. Facundo de los Rios Portilla notable escritor de aquella nacion.

Su estilo brillante, su vasta ilustracion y su notable buen criterio son pruebas que harán sumamente amena la lectura de sus producciones.

Presidente de la Municipalidad—Hallándose incluido en la terna de candidatos para este puesto el Sr. Eduardo Olivera, se le ha consultado sobre su eleccion, es decir, si aceptara el cargo en caso de ser designado para desempeñarlo.

Parece que el Gobierno, hasta ayer, es en el que se fijaba para decidir en el asunto.

Reunion—Mañana á la noche se reune el "Estímulo Literario". Leerán sus trabajos los señores socios designados por el turno y los replicantes.

El Bonita—Ayer fondeó en nuestro puerto este paquete ingles, procedente de puertos del estranjero.

El Andes—Hasta ayer no habia zarpado para Europa este vapor ingles, no obstante haber sido despachado ha algunos dias.

Armas—Los comandantes de Lomas, Cañuelas, San Vicente y las Heras, han solicitado se les de algun armamento para armar las comisiones encargadas de tomar los individuos que desobedecen las órdenes de los comandantes.

Se nota cierto espiritu de resistencia al servicio de frontera, que puede muy bien tener mas tarde serias consecuencias.

Nuevos tramways—Varios proyectos de nuevas empresas de tramways harán que el Sr. D. Mariano Billinghurst abandone esta ciudad con destino á Europa en el próximo paquete.

Deseamos un feliz viaje á este obrero del progreso.

Elecciones—Las que debian practicarse en la campaña este Domingo para convencionales, han sido prorogadas por el Gobierno.

Sulfato de mercurio—El Inspector General de Telégrafos Nacionales acaba de dirijirse al ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad urgente que existe de comprar en Lóndres, proto sulfato de mercurio, para las pilas eléctricas. Al efecto se ha comunicado á los señores Murrieta y C.ª de Lóndres, efectuen esa compra, porque de lo contrario podria entorpecerse la comunicacion telegráfica.

Proyecto—Se encuentra entre nosotros un injeniero ingles llegado de Lóndres, con el objeto de proponer el establecimiento de un telégrafo subterráneo en esta ciudad.

Averias—La goleta Joven Ventura", despachada del Paraná con carga para esta ciudad, ha arribado á San Fernando con averias.

Incierto—Varios colegas anuncian que el vapor "Rio de la Plata" echó á pique al "General Garibaldi" en un choque.

Es falso.

El "General Garibaldi" ha sufrido averias ... reparando en el Tigre.

Renuncia—El Sr. Billinghurst ha renunciado el puesto de miembro de la Comision inspectora de obras públicas.

Sociedad Rural—Esta sociedad que se reunió últimamente para tratar de la cuestion Saladeros, se dirijirá al Gobierno pidiendo el despacho de esta cuestion.

Este asunto pende aun de las Cámaras de la Provincia.

La Viuda—A algun famoso *ladron*, se le ha ocurrido meter miedo á las gentes supersticiosas para robar mas á mansalva; pues ha hecho su aparicion en varios puntos de la ciudad, estravagantemente vestido y con armas aterrorizantes.

Anda en su caceria un activo comisario.

Memoria—Ha aparecido ya la memoria correspondiente al año 1871, del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Entrada—Ayer entró á nuestro puerto la barca alemana *Johann*, procedente de Hamburgo con un gran cargamento de mercaderias generales y 3 inmigrantes.

Inmigrantes—El número de inmigrantes que conducia para esta ciudad el último paquete del Pacífico que ha llegado, asciende á 107. Fueron recojidos en Montevideo por el vapor Rio de la Plata que los ha conducido á esta ciudad.

Auxilios—Tenemos entendido que han llegado de Béljica *sol* y mas patacones, como producto de suscriciones levantadas en favor de Buenos Aires.

Pasajeros—Las entradas de pasajeros ocurridas ayer en nuestro puerto han sido las siguientes: De Montevideo vapor Rio de la Plata con 81 del mismo destino el "Edward Everett" con 40 del Rosario el República con 21 de puertos del Uruguay el Saturno con 5.

Sueldos—El Gobierno de la Nacion hace saber que se liquiden los sueldos de un año al Rejimiento de caballeria de esta provincia General San Martin.

Este ... corre desde Junio del 70 hasta el mismo mes del 71.

Sin embargo sabemos que aun se le adeudan 17 meses de los devengados durante la campaña del Paraguay.

Naufragio—Ha naufragado frente á la Isla del Juncal la goleta Maria Carmen ... [illegible] ... la tripulacion.

[illegible]

Tesoro Nacional—Segun ... [illegible]

Pesos fuertes

[illegible]

Suplente—[illegible]

El Coronel Elias—[illegible]

Elecciones de convencionales—[illegible]

Inhumaciones—[illegible]

El General Rivas—[illegible]

Mala—[illegible]

El Camoens—[illegible]

Salsette—[illegible]

El Rosario—Ayer á las 4 de la tarde se avistaba en nuestro puerto el vapor ingles Rosario con tres buques á remolque y con procedencia de la Asuncion del Paraguay.

Gregorio Goyena—Este oficial uno de los mas distinguidos de nuestra escuadra ha muerto en Fray Bentos el Lúnes atacado de viruela.

Habia sido enviado en comision á la Concepcion del Uruguay en donde le vino la enfermedad abordo del vapor de guerra Pampa.

El Gefe militar del Uruguay ordenó que no bajase á la ciudad ni menos que permaneciese en el buque.

Entonces fue conducido á un rancho que habia en la isla frente á la Concepcion á donde se le pusieron tres soldados para asistirlo con orden de que nadie fuese á verlo.

Sin embargo de esta prohibicion los oficiales del Pampa que lo apreciaban por su decencia y cualidades relevantes, lo visitaban continuamente.

Ultimamente fué llevado en un vaporcito á Fray Bentos, Villa del Estado Oriental, en donde ha dejado de existir.

Sentimos la muerte de un amigo querido y digno oficial de nuestra escuadra, para quien solo han tenido sus superiores palabras de encomio y de satisfaccion.

Delincuentes—Ayer fueron sometidos al Tribunal de Justicia los circuladores de billetes de veinte y de un peso, falsos, cuya circulacion fue descubierta por los comisarios Biedma y Calderon.

Informe—Se ha repartido un folleto algo voluminoso conteniendo los últimos informes y planos que el Injeniero Batteman ha pasado al Gobierno de la Provincia, sobre los estudios de las obras del Puerto de esta ciudad.

Ha sido traducido por el Sr. Cartelo.

Carta—Existe en una oficina de esta ciudad una carta de Rio Grande, en la cual se dice que el rumor es muy general en aquella ciudad de que varios gefes colorados han pedido al Brasil intervenga en la lucha fratricida.

Nosotros creemos que esto es una intriga de los partidarios blancos.

Invitacion—El miércoles 19 del corriente se celebrarán honras fúnebres en el Templo de San Miguel, por el descanso de las almas de los vecinos pobres de esa parroquia, fallecidos de la epidemia.

Tranway á Belgrano—Hace como un año que se solicitó el permiso para establecer un tramway que partiendo de la calle de Reconquista, subiese hasta la altura de Charcas y Santa-Fé por donde seguiria hasta Belgrano.

Los empresarios dieron por pretesto al principio para no empezar los trabajos el que la calle de Santa-Fé no estaba empedrada.

Ahora esta calle ya lo está hasta la de Centro América donde existe el empalme del Ferro-Carril del Oeste y sin embargo el tramway no se establece todavia.

Sucursal de Banco—Hoy han llegado los materiales para la sucursal del Banco Franco-Platense de Montevideo que debe establecerse en esta ciudad.

Nos informan que el sábado 15 se abrirá dicha sucursal en la calle de Cangallo número 87.

Colon—Hoy tiene lugar en este teatro la representacion del drama Sullivan ó El Artista y el Comerciante, en que tanto fué aplaudido Salvini en Europa.

Instrumentos de Física—El valor de los instrumentos de física, llegados últimamente para la Universidad de esta ciudad importan 23,858 pesos m|c.

Ellos han sido pedidos y recibidos por los señores Fusoni y Maveroff, habiendo salido de las fábricas alemanas mas acreditadas.

Oficinas de Tierras Públicas—Aun no se ha procedido á hacer el inventario correspondiente para entregar esta oficina al Escribano Iriarte, sucesor del Sr. Araujo.

Entre tanto los interesados se perjudican notablemente.

Es necesario que el gobierno dedique una atencion preferente á este asunto.

El Dr. Luque—Ayer se presentó al Congreso el Dr. Luque con los diplomas que le acreditaban Senador electo por la Provincia de Córdova.

Prestó juramento para incorporarse en seguida al Senado.

Tiroteos—Por pasajeros llegados hoy del Uruguay, sabemos que á la salida del vapor "Saturno" de Paysandú, habia llegado un chasque comunicando que las avanzadas del gefe Máximo Perez se tiroteaban con las de una division organizada por el famoso montonero Enrique Olivera de las partidas sueltas que convocó á reunion despues de su rechazo en Fray Bentos.

Revista Comercial—Hoy aparece la que el Sr. Romero gerente de la Bolsa, publica cada quincena.

Licencia—Le ha sido concedida para ausentarse por algunos dias hasta *San Nicolas* al Sub Inspector de la Costa Sud D. Juan T. Somoza.

Nombramiento—Se dice que para apaciguar los asuntos del Azul será nombrado Juez de Paz de ese Partido D. Mariano Roldan y Gefe de la frontera el Coronel Llanos.

Nuevos empedrados—El Ministerio de guerra ha permitido á la Municipalidad la estraccion de 20000 toneladas de piedra de Martin Garcia para los nuevos empedrados que se van á practicar en el municipio.

Noticias de la Colonia—Hemos hablado con personas llegadas en el vapor Napoleon de la Colonia Oriental que nos informan de que en este Departamento de aquella República reina el mayor orden y tranquilidad.

[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible]

... que ese Departamento ... *tambien de residencia de las autoridades nacionales* sino en la Capital de la República.

Que ... en el Departamento de Agricultura ... una ubicacion ... en la capital.

El señor Mitre—Hizo ... mocion del señor Granel.

Dijo que esta ley ... que resentir siempre de su caracter provisorio.

Que el era un ardiente defensor de la Agricultura.

Hablo despues largamente sobre la importancia de la alfalfa que hoy se exporta á Europa de Buenos Aires en vez del heno que se llevaba antes de Rio Janeiro forraje que apenas alimentaba.

Concluyo diciendo que habia tomado solo la palabra para hacer ver la importancia del proyecto y porque queria que lo votaran con conciencia y con amor.

El Sr. Oroño—Dijo que apoyaba la mocion del Sr. Granel y que queria ampliar el proyecto de la Comision.

Que era necesario se crease un colegio donde se enseñase la agricultura.

Que la tierra servia para los ensayos pero que los estudios debian hacerse en un colegio.

Que estaba probado entre nosotros, que con un terreno en las mismas condiciones y con igual cantidad de semillas un estrangero cosechaba diez cuando un hijo del pais cosechaba cinco.

Que esto era debido al conocimiento que los estrangeros tenian de las máquinas é instrumentos de agricultura y que se aprendia en los colegios y no en las tierras.

El Sr. Quintana—Dijo que estaban completamente fuera de cuestion y que el pedia que se votase por partes el articulo 1.° del proyecto de ley.

Que no estaba conforme con que el Departamento estuviese bajo la jurisdiccion del Ministerio del Interior, sino bajo la del ministerio de Instrucion Pública puesto que se trataba de la enseñanza de un nuevo ramo.

El Sr. Bazan—Habló estensamente sosteniendo el proyecto tal cual lo habia dictado la Comision.

Se votó articulo por articulo todo el proyecto de Ley de la Comision y fueron aprobados todos sin modificacion ninguna.

En seguida se levantó la sesion.

GACETILLA

¿Sabeis que *Teseo* es un solteron empedernido?

Si lo sabeis, callaos, si no lo sabeis, sabedlo desde ahora, Teseo es solteron.

Por cualquier faz que se estudie al solteron nada bueno se encuentra en él.

El dia en que á la mujer se le conceda el uso de los derechos politicos, el solteron expirará todo el mal que ha hecho y hace.

El solteron es el mayor enemigo que la mujer tiene, sino por el mal ejemplo que dá á la juventud que ha llegado á la edad de contraer matrimonio.

El soltaron hace propaganda contra el matrimonio.

El solteron no vé en el matrimonio sino la pérdida de la libertad del hombre, y por eso conspira contra el lazo conyugal.

El solteron cree que la obra mas meritoria es la de deshacer casamientos.

Para conseguirlo, pone en juego todas sus mañas, que por cierto son innumerables, y se goza en ver destruida la union de dos corazones.

El solteron dice al jóven enamorado: *no te cases, aprende de mí; la mujer es buena para tenerla fuera de casa.*

La juventud inesperta reducida por los argumentos del solteron, se declara en contra del matrimonio, ó lo retarda de un modo muy considerable.

Todo esto sucede con gran perjuicio del bello sexo, que de todas las modas, la *casaca* es la que mas le satisface.

El solteron, pues, no solo no se casa, sino que impide que lo hagan los demas.

Pero no se vaya á creer por eso que el solteron sea enemigo de la mujer, no.

Es simplemente *misógamo*.

El solteron gusta de todas las mujeres, las persigue, las galantea, pero al hablar de casamiento, les dice:

Estan verdes.

La mujer que consigue hacer caer á un solteron, ha puesto una pica en Flandes y otra en Batuecas.

Ha obtenido el mayor triunfo que las mujeres pueden obtener en su vida, obligadas á veces de astucias y coqueterias.

Cuando un solteron cae en la trampa, el bello sexo está de parabienes.

Cuando se conquista á un solteron, hasta los diablos se alegran asi lo dice el refran.

No conozco el refran, pero lo he oido mas de una vez á la mujer.

Y como parece ser que entre ellas hay verdaderas diablillas con faldas, llenas de espiritu, de ... y gracia, ellas sabrán porque lo dicen.

¡Mujeres, mujeres, guerra al solteron (menos á Teseo).

Es vuestro mayor enemigo, no haya cuartel con él (menos con *Teseo* repito).

Liga ofensiva y defensiva contra los solterones, es decir mostradle las *hojas* y caeran en la trampa (lo dudo sin embargo).

Esto es lo que debeis hacer.

El triunfo es seguro si la derrota se declara, se entiende.

Caeran á vuestros pies como mansos corderos para que ... los premios con la cruz de hierro de los *carneros*.

Si señoras mas en castigo de la repugnancia que muestran los solterones al matrimonio cuando se ... en la trampa, ya sabeis ... con la orden del *carnero*.

[illegible]

He dicho.

[illegible]

CHARADA

[illegible]

—Señora, señora! una limosnita por el amor de Dios, gritaba ayer un mendigo en la calle de Potosi. La señora ... seguia impertérrita su camino.

El mendigo la perseguia con sus continuas una limosna por la memoria de su madre! por todos los santos!

Ni por esas!

Hasta que el mendigo gritó con rabia —por esta falta de caridad se ve uno obligado á ...

¿A que se ve obligado? preguntó la señora dandole dos pesos al mismo tiempo.

—A trabajar, respondio el mendigo.

Den ustedes limosna.

Histórico

Esto me ha sucedido á mi no hace un año todavia.

Estaba uno alabandose de que sabia el latin como ninguno.

Entonces yo [que conocí que mentia] le pregunté ¿como se dice casa en latin? Y sin perturbarse me respondio para indicar la casa se dice *casua, casuae*, pero si ud. muda el acento diciendo casúae, casúa, ya no significa casa, sino casulla.

Abismado me quedé ante tanta desverguenza y facilidad á la vez para arreglar una mentira.

¿Que le parece a vd lo de Santiago? le pregunté anoche á mi amigo Z.

—Que si no paga la deuda, lo zampan á la cafúa.

—¿Que dice vd?

—Pues lo que digo! ¿no sabe acaso que debe á Monsieur Marien unos 100 pesos por un traje que......

—Calla! calla! yo hablaba de Santiago del Estero.

—Ah!!

Dice un colega: Salvini sigue haciendo furor.

Este Salvini (digo yo) seria inmejorable para una revolucion.

Haria entrar en furor desenfrenado á los adictos á tal órden de cosas.

Esas son las prerrogativas del genio.

¿Por qué el gobierno Nacional no hace lo que todo el mundo pide se haga?

¿Por qué en lugar de mandar batallones á Santiago del Estero, no mandu de intermediario al ilustrado patriota D. Diego Rueda Frias?

¿Queire acaso cortar el nudo gordiano con la espada de los procónsules?

No, mil veces no; el Gobierno Nacional debe seguir la máxima que siempre practica el mismo Sr. Rueda Frias y que es la siguiente: mas vale una mala transaccion que un buen pleito.

Si se quieren evitar lágrimas, sangre, luto y ... de los hombres y de las cosas, sabrá satisfacer todas las exijencias.

Creo que el Gobierno Nacional no desoirá estos consejos desinteresados.

—Sabe vd. que........

—Si señor aquella cosa que........

—Tiene vd. razon.

Y concluyó el diálogo.

Para viérnes basta con lo dicho.

El viérnes pertenece á Venus.

Debia, por lo tanto haber hablado del bello sexo, pero muchos buscan tocinos y encuentran estacas y dime con quien andas y te diré quien eres, y si la fiebre vuelve se harán nuevos funerales y si te dan la vaquilla acude con la soquilla y haceos miel y os comerás las moscas y al diablo no se la pegan ni las suegras y punto en boca....

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el "Capitan."

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el "Lujan."

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el "Esmeralda." Lanchage gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas el boleto del tren la conducion gratis del pasaje desde el Retiro.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para el Salto y escalas el Domingo saldrá el vapor Saturno á las 10 de la mañana.

Para Montevideo sale el Lunes el "Silex" á las ... de la tarde con rebaja de precio.

Agentes Pedro Rasso Reconquista 99.

Mañana para la Victoria el vapor paquete nacional "Aguila", admite encomiendas, pasajeros y carga siendo esta ultima al mismo precio de los buques de vela.

Lunes para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor "Edward Everett", admite pasajeros carga y encomiendas.

Agentes Rebora y Ferry 81 y 83 Reconquista.

Paquete ingles La Plata que sale ... [illegible] ... pasajeros a las ...

[illegible]

A Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos nacionales

[illegible]

Cambios.

[illegible] ... Ingles ... Amberes ... Genoba ... Hamburgo ... par ... 2 3|4

Mercado de importacion.

[illegible] ... despa ... 8 ... Revera á 8 ... á 13 ... á 8 70 ... despachado ... daremos

Frutos del pais

[illegible] ... y barra Norte
... Norte 55
1000 ... Norte 76
... 72
... Sud 64 67
... Sud 61 63
... secos de campo Sud 149 153
... Norte 141
... de potro de matadero Norte 52
... Sud 45
1100 ... lanares de campo Sud 120
... matadero Sud 135 45
... Norte 130
... campo Norte 115
2000 id id id de corderitos Norte 14 1|2
2000 id id id Sud 13 1|2 á 15
... id id id de venados Sud 95
... id id Norte 100
5000 libras cuero de nutria Norte 5 3|4 8|ta.
... arrobas cerda del Norte 158 160
2000 id lana de borrega Norte 53
1800 id id id Sud 54
1000 id sebo de carnero en cascos Sud 42.
300 id id id Norte 43
320 id id id panzas Norte 39
500 id grasa id id Norte 40

Telegramas.

A LA BOLSA

Julio 13 3 p. m.

Frutos nada. Ordenes de comprar cueros americanos retiradas. Los tenedores firmes á los antiguos precios. Se detalla arroz de Batavia á 10 oro. Vinos Catalanes de Burdeos, dojisimos (?).

A LA SALA DE RESIDENTES

Cadiz, Antonetta, Portland, "Archer", Copenhagen "Frederick"—El "América" sale.

Papel 14 1|4—Libras 5ps de premio—Cambio 51 3|4

ADUANA

Comestibles.

Getting, 50 cjs. sal en tarros.
Powell, 50 id id.
Luders, 4 fardos pávilo.
Senet, P. C. 15 bocois queso gruyere.
Logegaray, 50 barricas azucar blanca.
Ochoa, 2300 cjs. pasas de uva, 300 id ciruelas 25 barricas garbanzos.
Moller 25 cjs. aceite en latas, 12 barricas alpiste, 32 sacos almidon.
Marini, 12000 bolsas harina.
Neilde, 30 fardos pávilo.
Delfino, 35 cjs, hongos secos.
S. Quesiané, 32 tercios yerba paraguaya.
Bittiat, 300 cjs, fideos, 7 id hongos.
Moller, 50 cascos malto.
Luders, 1 bolsa café.
Bacqué, 50 barricas azúcar refinada.
Ambrosetti, 2 bultos hongos, 25 cjs, aceite en latas, 7 cascos castañas.
Noceti, 11 cascos conserva de tomate.
Olosa y ca, 50 rollos tabaco negro.
Ledesma hnos, 100 barricas yerba paraguaya, 4 cjs, galletitas, 182 tercios yerba parnaguá, 157 latas y 13 cjs, id id.

Bebidas.

Lacosta, 100 cjs, ajenjo, 100 bordalezas vino tinto.
Pedeflous, 120 id id.
Lesperon, 100 id id.
Lalarme, 100 id id.
Lassalle. 159 id id.
Palma P. 55 cjs, snappa.
Ambrosetti, 2 pipas vino de Italia, 6 cascos aguardiente.

Muebles y alhajas

Dupuis, 1 cjn, carabinas de oro, prendedores aderezos, yesqueros, botones, alfileres, 1 1/2 aderezos.

Malm N. 1 cjn, con 100 rewolvers.

Muller, 2 pianos Sprunk, 2 id grandes.

Merceria.

Rivolta, 152 cjs, vidrios planos, 6 id tinta para escribir.

Luders, 6 id pizarras de piedra.

B, Gálup, 19 cjs. espejitos de zinc, id marco de madera.

Schulte, aceite de olor, mechas para lámparas, alfileres y agujas para coser.

Malbran, 10 cjs, jabones de almendra, y aceite de olor.

Schulte, 1 cjn, tigeras cortaplumas y cuchillos.

Degiovanni, 140 cestos para mercado.

Artículos franceses y alemanes.

Bemberg, 16 bultos franela, pañuelos de raso y de seda, géneros de id, vestidos para señoras, 2 cjs. fulares y pañuelos de algodon.

Widekind, 4 cjs; genero de algodon para forro, pañuelos de id para las manos, paño negro y medias cortas de algodon.

Cocqueteaux y F. 5 cjs. pantalones de casimir.

Mallmann, 5 cjs. colchas de algodon, pañuelos de rebozo de lana, id de merino pintados, damasco de lana, merino de lana de color.

R. Lezica, 3 cjs. polonesa para forro, tular de seda y galon de id para ribetes.

Artículos ingleses.

[illegible]e, 1 fardo tripe rizado

[illegible] Seiffer, 4 cjs. zarasas.

Milligan, 12 bultos lona para catre, género mezcla para vestidos, brin de algodon y jergon id.

B. Stokes, 8 bultos bramante, coten de algodon, brin de hilo, generos de algodon pintado, lienzo de id azargado, zarazas.

FERRETERIA

Rojas, 18,870 baldozas (Marsella)

Bayby, 1 maquina para numerar, 1 caj. libros impresos

B. Colin, 4 aparatos para letrinas

Welsh, 15 toneladas cal de piedra

Viscaya, 400 fanegas cal

Pedarrien 1 caj. carboneras y lonas para fuego

Schulte, 1 caj medidas de marfil y de madera, pulidores para plateros, 75 cajs pólvora de caza, id cuchillos de punta

Paats, 30 toneladas carbon 1198 piedras de vereda, 50 tablas de estiva

Powell, 9 cajs ferreteria inglesa

Delfino, 50 dozenas cucharas de palo

MARITIMA

Ultramar dia 13

Southampton el 9 de Junio, Lisboa el 13, San Vicente el 20, Pernambuco el 28, Bahia el 30, Rio Janeiro el 4 de Julio, Montevideo el 10 vapor paquete ingles La Plata 1757 toneladas capitan W. W. Merbert a C. W. Berm y ca con 16 pasageros a Forbes y ca 25 fdos y 20 cjs. hilos, 66 id y 5 fdos algodones á Klappenbach y ca. 1 cjn tejidos a G. Alexander 1 cjn instrumentos de cirugia a la órden 1 cjn [illegible] 12 fdos papel a G. Muller 1 cjn papel a J. Bernasconi 29 btos calzado á Torres hnos 4 cascos muestras a Wolff y ca 1 cjn 1 bto lana 1 cajon mercancias a L. y C. Lavagne 1 cjn joyeria a S. Perregaux 1 cjn joyeria a C. Lang 2 id id a C. Ray 1 id id a C. M. Salj 29 periodicos a E. Ochoa y ca 19 cjs mercancias a A. Rijbennat y ca 1 cjn joyeria a Firmat y ca. 2 cjs muestras a S. y C. M. Huergo 2 cjs máquinas a Marcetti y ca 19 [illegible] a Parlane y ca 1 cjn algodones a M. Maddock 1 cjn efectos al Ministro de Hacienda 20 cjs con 100,000 lib est a P. Agote 1 bto mercancias a Almeida y ca 30 btos. mercancias a C. W. Bollarst 1 id id a B.ros Stokes y ca 1 id id a S. Bebt 1 id id a J. F. Bayley 2 id id a R. Curutchet 1 cjn. mercancias a S. Coghlan 1 id id a S. Clark 1 id id á P. F. Cochi 27 id id a E. Costa 1 id id a W. P. Dacosta 1 id id a Drysdale y ca. 1 id id a Getting y ca a Klappenbach y ca 1 id id a P. King 1 id id al Ministro Italiano 1 id id a Marchetti 1 id id a V. de Oliveira Alves 2 id id a P. Plowe 1 bulto mercancias a S. Rosa 223 rollos tabaco a E. D. Risso 1 bto mercancias a Woodgate hnos 1 bto mercancia a W. Walter 1 id id.

Hamburgo el 28 de Abril bergantin goleta aleman "Sohann" 190 capitan S. Nibbeá [illegible] Severs y Moyer con 3 pasageros, a R. Schulte 20 cascos alambre 73 cjs. 22 cascos tornillos, a C. Zoraqui 10 cjs. pizarras 10 id mercancias a la órden 6 cjs. pizarras 6 id art. de mimbre, 1 id juguetes 10 id agua colonia 20 id agua Florida 4 id betun 3 id velocipedos 16 id mercancias 1573 piedras 2 cjs merceria y 1 casco conservas a Wamholtz y ca. 1 cjn mercaderias, á E. Kley 1 cjn. mercancias, á Schlieper y ca. 6 cjs. manufacturas, á Malmann y ca 10 cjs medias 1 id muestras, á Rohlstedt y ca 1 cjn algodones, 1 id muestras, á W. Prats y ca. 4 cjs. cigarros, á Lohman y cjn lanas, á R. Kruyer 449 cjs porcelana, 2 cjs. mercancias, á Otto y ca 12 cjs muebles, á Mebran y ca 5 cjs. acordiones, á Ronig Bose y ca, 10 cjs. merceria 1 id muestras, á Luders y ca 36 cjs. muebles 5 id juguetes 2 id alfombras 2 fdos mercancias 40 cascos cerveza, á Moller y ca. 50 id id 2 cjs. pianos, a W. Kehr y ca. 2 cjs. lanas 1 id muestras, á Risen y ca. 8 cjs. manufacturas 1 id muestras, á Ebbingaus y ca. 1 cjn. músicas, á L. Plate 1 cjn. muebles, á C. Sommer 200 cjs cerveza 1 id cigarros, á Bemberg y ca. 6 cjs. lana 4 id algodones, á Preina y ca. 2 cjs cristaleria, 2 id ferreteria, á S. P. Caunay 51 1/2 cascos alquitran, á L. Belgrano 24 cjs. cristaleria, á Marsbach y ca. 1 cjn juguetes, á S. R. Bartolo 12 cjs mercancias, á Ziegler y ca 19 cjs. muebles, á A. Rocha é hijos 50 bolsas pimienta 300 damajuanas cebada, á Demarchi hnos. 44 cjs. 1 casco 1 bolsa 11 fdos. drogas 11 cjs. acidos, á Martindale 17 cjs mueblas, á Sievero y ca. 4 id id 1 id cerveza 4 id instrumento1 de música 15 cascos cerveza 260 cjs. pintura 250 id espiritus.

Paranaguá el 20 de Junio barca brasilera "Cris" 309 tons. capitan Juan Nuñez Marquez á la órden con 1882 tercios 595 bcas 12 1/2 id 463 latas y 177 medios tercios con 187047 kilógramos yerba mate.

Burdeos el 7 de mayo barca francesa "Condor" 449 ton. capitan G. Briet á Larvarth y ca con 100 bord. vino 6 cjs. alpargatas, á Etchegaray y ca. 10 fdos mercaderias, á Malgor 22 cjs. muebles á la órden 200 bord vino 200 cjs. kirsch 24 id bitters 12 id jabon 4 barriles ácido 1 barril drogas 2 cjs. efectos, á Dussaud hnos. 80 bord. vino, á Charavel 66 id id 50 cjs. bitter, á Perradieu 1 bord. vino, á R. Curutchet 4 cjs alpargatas, á Base hnos. 98 bordalesas vino, á Pequin Petit y ca. 100 id id. á P. Chaye 100 id id. á L. Nocetti y ca. 50 id id á Banan y ca 50 cjs ciruelas, 6 id elásticos 200 id aguardiente, á Caride y ca. 140 bord. y 18 1/2 vino, á Necol y ca 100 id id 100 cjs. ajenjo 100 id pitos, 16 id frutas, á D. Castro y ca. 25 cascos vinagre, á Bonnemason y ca. 100 cjs. cadenas, á C. Ducios 24 bord. vino, 100 cjs. coñac 19 fdos corchos á C. Lassalle (hijo) 80 bord vino.

Cardiff el 10 de Mayo barca inglesa "Mermaid" 461 ton. capitan L. Oldreive á Bonnemason y ca. con 623 ton. carbon.

Entradas dia 13

Montevideo vapor americano Edward Everet
Id id oriental Rio de la Plata.
Id id inglés Silex
Rosario, id nacional República
Uruguay id inglés Saturno.
Lóndres y Amberes id id Bonita
San Nicolás, lugre italiano Teresa á Woodgate y ca.

Salidas dia 13.

Montevideo vapor ingles "Saturno"
Id id americano "Edward Everett".
Uruguay id ingles "Silex".
Id id oriental "Rio de la Plata".
Valparaiso barca inglesa "Mary Moure".

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

DEL CELEBRE ACTOR

TOMASO SALVINI

VIERNES 14 DE JULIO DE 1871

SESTA REPRESENTACION DEL ABONO

Representará el drama en 3 actos de Melesville

SULLIVAN

ó sea

LA ARTISTA Y EL COMERCIANTE

Personajes:—Sullivan, T. Salvini; Tommaso Robersson, A. Ajudi; Zelia, su hija. C. Ajudi; Federico, su primo, D. Glagnoni; Bobb, abogado, A. Piamonti, Mistris Amaranta, M. Landozzi; Miss. Penelope, C. Romaizino; Marvin, V. Fontana; Nicola Sunder, L. Mancini; Dibson, L. Caracciolo; Jion, A. Zorse.

Dará fin con la graciosa pieza en un acto, titulada:

La desgracias de un tocador de Trompa

Tomarán parte las Sras. Udina, Landozzi, y los señores Glagnori, Mancini, Fontaña y Zorse.

A las 8

NOTA—Los señores abonados tendrán la rebaja del 10 p%.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Grandes bailes

EN EL

TEATRO GARIBALDI

(PLAZA DEL PARQUE)

SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE JULIO DE 1871

A Beneficio de los

HUERFANOS DE LA EPIDEMIA

Entrada—Caballeros 20 ps. señoritas gratis

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4

AVISOS NUEVOS

Atencion Al público, para café ó fonda [illegible] calle Talcahuano num. [illegible] se vende un mostrador y 8 mesas con piedra de mármol y las sillas á precios muy moderados. jl14 v16

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño. Ocurrir Perú 147. jl14 v16

Se ofrece [illegible] los idiomas [illegible] algo de cuentas, ofrece sus servicios para la ciudad ó la campaña [illegible] buenas recomendaciones y garantias de su buena conducta para tratar ocurrir Perú 141 a todas horas. jl14 v16

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo calle de Potosí 466. jl14 v16

Se necesita un jóven para dependiente con buenas recomendaciones [illegible] jl14 v15

Se precisa Un profesor de ramos [illegible] Colegio Catolico Argentino Potosí 325. jl14 v16

Cerrito 56 La Profesora Doña Teresa [illegible] bordado [illegible] jl14 v16

Hermosos [illegible] jl14 1p

Dinero [illegible] jl14 v15

Mujeres [illegible]

Ventas [illegible] jl14 v1

Al comercio [illegible]

Curacion [illegible]

Cedro [illegible]

Barrido LA COMISION DE LA PARROQUIA CATEDRAL AL SUD [illegible]

Se vende [illegible] jl14 v20

Bernardino Paz y Ca.

Avisamos á nuestros amigos y al público que hemos abierto nuestra casa de Remates y Comisiones en la calle Moreno num 109 y 111.

Tenemos órdenes para la venta de casas y terrenos [illegible] propios para casas quintas.

Curado con la epidemia. jl14 v17

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de primera marcha, de fierro, á dos helices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

PAMPA

Su comandante José Vi[illegible]a

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Genova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes y otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4

El Gerente
F. F. Cocchi

jl14 v10a 3ª pa

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

Se convoca a los señores socios á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar el domingo 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el local de costumbre Santa Fé frente al num 340 (Colejio nocturno).

Se recomienda la mas puntual asistencia.

jl14 v16 *El Secretario.*

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los muebles y ropas quedados por fallecimiento de don Domingo Forqui, para que en el término de 10 dias se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que pasado dicho término se procederá á la venta de ellos para pagar las cuentas de asistencia, entierro y alquiler de casa que cobra don José Vasallo—Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

Por autorizacion.
jl14-v16 Vicente B. de Lores.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla se notifica por medio del presente á D. Juan Sonbaux la providencia que ha recaido en la demanda que le ha promovido don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de un pagaré de 7,621 pesos moneda corriente cuyo tenor es como sigue: Junio 27 de 1871. Teniéndosele por parte en mérito del certificado precedente intímese el pago como se solicita habiéndose por constituido el domicilio legal en la calle de Potosí 69 Isla. Lo que se le notifica por medio del presente. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de su señoría y por intermedio del que firma, dentro del término de 6 dias despues de la publicacion del presente á estar á derecho en el juicio y constituir su domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino lo efectúa. Buenos Aires, Julio 11 de 1871.

Terry.
jl15-v16

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Pablo Merlino (de San José de Flores) se convoca á todos los acreedores del espresado para el 17 del corriente á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

Angel Julio Blanco.
jl14-v16 Perú 120.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Joaquin Villabanal se convoca á todos los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 19 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Julio 13 de 1871.

Angel J. Blanco.
jl14-v16 Perú 120.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don Carlos J. Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, doctor don Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria 11[illegible], dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce,
jl14-v15a Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos de don Lorenzo Bolzani, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina al del infrascrito (Bolivar 7[illegible]) á justificar su personeria en los autos seguidos por don Pedro Maradona contra el citado Bolzani por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 23 de 1871.

jl14-v29 Vinent.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio y don Fermin Bargueño y doña Clara Mogueño, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Julio de 1871.

Emilio R. Speratti,
jl14-v15a Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mónica Martin para que comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina de Sagasta Barrenechea, Bolivar número 2 a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

jl15-v15a Felix Sagasta.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pico ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría y oficina del escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, julio 7 de 1871.

A. Minones.
jl14 v15a Bolivar 18

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Juana Maria Jarjon de Rodriguez en el espediente [illegible] por el albacea de la testamentaria de don Capiro [illegible] Buenos Aires julio de 1871 [illegible]

jl14-v18 Fructuoso Garcia.

[illegible]

EL SEÑOR CANÓNIGO HONORARIO

D. ANTONIO D. FOLEY

Capellan de los Irlandeses residentes en esta ciudad

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1871

La Comision encargada de las exequias de dicho finado invita á todos sus amigos a asistir á los funerales por el eterno descanso de su alma que se celebrarán en la Santa Iglesia Metropolitana, el juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana y en la capilla de San Roque el viernes 21 del corriente á la misma hora.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. jl14 v20

Señora N. Hoker de Rubio

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN JULIO 14 DE 1871

La familia de Rubio y la familia de Hoker invitan a sus amigos a acompañar á la última morada, los restos de dicha finada, hoy a las 11 del dia.

Casa mortuoria, calle de Balcarce num 97. jl14 1p

"El Correo DE ULTRAMAR" Gran baratillo. Por 200 $ lo que vale 400. Se vende en 200 $ la coleccion de cada año 1859, 1861, 1862, 1863 y 1865, del Correo de Ultramar, cada año forma dos tomos en folio; con mas de 2000 láminas, y las modas correspondientes.

NOTA—Todo suscriptor al año de 1871 tiene derecho a una rebaja de cien pesos, es decir, que por cien pesos, compra lo que vale 400 pesos.

Apurarse que hay pocas colecciones.

Libreria C. M. Joly—Victoria 119 y 121.

jl13 v14 3ª p.

Habiéndome presentado á los tribunales atacando la validez legal del testamento falso que se atribuye á mi tio D. Valentin Rezabal, y en el que se hace aparecer como sus herederos al cura de la Parroquia, al médico que lo asistió y á un agente de pleitos, lo hago saber por medio de este aviso, para que nadie alegue ignorancia y se suponga buena fé por parte de los que se presten á comprar ó enagenar los bienes que aquel ha dejado—Buenos Aires, Julio 11 de 1871.

jl13-v15 *José J. de Rezabal.*

Se proporciona Colocacion en venta ó arrendamiento de estancias con todas sus existencias y de fracciones de campos situados en la Provincia de Entre Rios. Los interesados pueden dirigirse por informes y para tratar al que firma en la ciudad del Salto.

jl13-v13a *Firmino S. Santos.*

Aparadores Se precisan oficiales y aprendices; para tratar calle de Potosí número 70. jl13-v15

A D. Pedro A. Castro. Se le hace saber que tiene una carta que le interesa, puede pasar á recogerla por la calle Independencia núm. 331; es por no haber podido dar con él. jl13-v15

Bazar DE CAMAÑA—Potosí 128 y Chacabuco 88—Gran surtido de manguitos (manetrons) á precios extraordinariamente bajos. jl13-v15

Al comercio Debiendo ausentarme del pais temporalmente, participo al comercio en general y á mis amigos en particular que todos mis negocios y los que giran bajo la razon social de Mariano Billinghurst y Ca. quedan á cargo de mi hijo D. Lisandro Billinghurst con plenos poderes—Buenos Aires, Julio 12 de 1872.

jl13-v17 3ª p. *Mariano Billinghurst.*

Ama de leche FRESCA.—Se ofrece una jóven de 18 años paraguaya, para criar en su casa calle de Arenales núm. 86, entre Suipacha y Artes. jl13-a15

Criatura ESTRAVIADA—En la calle Independencia 332 hay una como de 5 años, se llama Emilia, con vestido negro, delantal azul á cuadritos, pueden ocurrir sus padres á recojerla. jl13-v15

Corralon Se alquila uno grande, con frente á las calles Rivadavia y Piedad, dos cuadras antes de llegar al Once, ocurran Piedad 828. jl13 v19

Mucamas Que quieran ganar un buen sueldo ocurran á la calle Victoria 306, escalera de la derecha. jl13 v15

Agustin LLAMBI Se ofrece para correr con fincas, alquilarlas, cobrar los alquileres y entenderse en todo con los inquilinos. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle San Martin num 37 por la mañana hasta las 10 y a la tarde de tres y media en adelante, ó dejar su domicilio. jl13 v17 3ª p

Aviso de interés Participamos [illegible] particular a nuestros marchantes, que hemos vuelto a abrir nuestro establecimiento [illegible] Garantias 43 y Rivadavia [illegible] siempre bajo la antigua firma de [illegible]

Enfermedades CRONICAS [illegible]

Portero [illegible]

JOSE MARIA LAFUENTE

128 Florida 128

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE LOS

CAMINOS DE FLORES Y G[illegible]

Alfalfa [illegible]

Depósito [illegible]

Arimensor [illegible]

Sal [illegible]

Carbon [illegible]

Aviso de Policia [illegible]

A los especuladores [illegible]

Gran BARATILLO [illegible]

Al vecindario [illegible] Higiene de la parroquia de San Miguel [illegible]

REMATES

J. Castelletti y Ca

En su casa calle del Perú 26—Al contado

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto venderemos un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se demuestra.

Casimires franceses de varias clases, gambronas, brines, bramante, lienzos, cotines, camisas varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de lino, id de algodon, ponchos de paño, id de vicuña, camisetas, calzoncillos de id, camisas a la crimea, id de punto de algodon y lana, camisas vista de hilo, bandoleras, camisas de listado, id de bombasi, id de colores, tartanes, lienzo varias marcas, zarazas y cocos, zaraza de colcha, uso doméstico ancho y angosto, bombasi crudo y blanco, id de colores, felpa para saco de señora, bramantes de las mejores marcas, ponchos, mantas imitacion, id de para lana, id de vicuña, lana, brin de Rusia, género de hilo, sombreros de castor de varias clases, sombreritos adornados de terciopelo, un gran surtido de botines para hombre, niño y señora, frazadas de lana de 8, 9 y 10 cuartas, mantas largas catalanas, id cortas sin costura, id de lana para hombre señora y niños, botones de puño, jergas, cotinina blanca y de colores, camiseta, calzoncillos de lienzo fino, id de mudapolan, id de hilo, pañuelos de yerba, id de hilo, id de algodon, pañuelos rebosos de lana, id medio rebosos, genero para vestidos doble de lana, tricotas de lana, ligas y fajas de campo, trencillas negras y de colores, alemanesco de hilo, id mezcla, servilletas de hilo, capitas de lana, peines de marfil, hilo patente, aceite, cintas de gro, lienzo azargado, seda negra, id ramillete, cordoné y muchos otros efectos que no se detallan por su estension.

F. Madero y Ca.

De muebles

En la casa habitacion del señor D. Louis Kegglintine calle del Parque número 279, por ausentarse la familia a Europa.

El miércoles 26 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa.

El pormenor se dará despues.

Por el mismo

Remate semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El viérnes 14 de corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de jacarandá forro de brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, todo flamante, 1 juego de sala imitacion jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillas de brazo y seis sillas forro de reps mordoré flamante, 1 ropero imitacion jacarandá con espejo, 2 pianos, una cantidad de mesas, sillas, armarios, aparadores, juegos de porcelana de mesa, cristales etc., 1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 sofá y 2 sillones reps mordoré y 2 banquitos para los piés, 1 rico lavatorio jacarandá, 6 sillas negras finas esterilla, 2 preciosas sillas doradas, 1 sillon de tijera, 1 cama de bronce, 1 sofá caoba, 6 sillas caoba, alfombras, cuadros etc.

Gran cantidad de plantas finas y árboles y frutales.

Por cuenta de una casa introductora—30 riquisimas alhajas de esquisito gusto.

Bernardino Paz y Ca.

Del magnífico terreno, situado en la calle de Corrientes núm. 459.

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, este precioso terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo.

La situacion de este terreno es inmejorable, calles empedradas, trámway, aguas corrientes y gas dentro de pocos dias, pues está colocada la cañeria.

Las escrituras magnificas.

Recomendamos á las personas que quieran asegurar bien su dinero, no pierdan tan brillante oportunidad.

En seguida venderemos en el mismo local 25 carros de tráfico (ojo carreros) que se van á quemar.

Por pormenores á los rematadores calle Moreno número 109 y 111.

Por los mismos.

Gran remate de carruajes nuevos y usados. Alerta, jente de la campaña.

En nuestra casa calle de Moreno número 109 y 111. El viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero al contado 3 tilburys exelentes

1 Volanta
1 Id americana para dos y cuatro asientos
1 Break
3 Magnificas jardineras
1 Un esplendido cups

Las personas que quieran aumentar algun otro vehículo se servirán avisarlo un dia antes del remate en nuestra casa Moreno 109 y 111.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De la Peluqueria Española calle de Tacuarí número 149.

[illegible]

Por los mismos.

[illegible]

Por los mismos.

En nuestra casa calle de Moreno número 109 y 111 [illegible]

Bullrich y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

POR EL MISMO

ESPLENDIDO REMATE

MUEBLES LUJOSOS

CUADROS AL OLEO

ADORNOS RIQUISIMOS

LIBROS ETC ETC ETC

[illegible]

DEL SEÑOR D. HECTOR F. VARELA

Calle Suipacha 29 (altos)

Por ausentarse la familia del pais

LUNES 17 MARTES 18 Y MIERCOLES 19

[illegible]

SALA [illegible] gosa detallar, espléndidos cuadros al óleo grabados y fotografias, cuyo catálogo repartiremos en seguida

ANTE-SALA—1 riquísimo y elegante juego de sala á lo Luis XIII madera dorada, forro de Gobelain compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas y 6 sillitas con sus correspondientes fundas de hilo satinado, 2 espléndidos cortinados haciendo fuego con los muebles, 2 espejos luna veneciana de un gusto y elegante y sin igual, 1 lindísima araña formando una planta acuatica, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobre salientes voces, 2 rinconeras estantes de la India 4 tibores del Japon, banquitos para piés, muñecos figura de porcelana, adornos, 1 rico banco para piano, asiento bordado de realce, alfombrado de ominlon etc.

TOILETTE—3 espléndidos armarios palo de rosa con ricas guarniciones de bronce dorados, luna veneciana é incrustaciones de porcelana de sevres, 1 lavatorio y 1 lindísima mesa con tocador y luna veneciana que hacen fuego con los armarios, 2 galerias id id cortinados dobles de damasco de seda azul colchados en seda blanca este juego de muebles es de un gusto y elegante sin igual único quizá en el pais fué comprado en la última esposicion de Paris, 1 escritorio chiffonier de la Sra. Bauhl con mosaico, 1 espléndido y sin rival juego de lavatorio lejítimo cristal tallado de Bohemia, compuesto de 15 piezas, 1 armario cigarreria de Vieux-Chéne, 1 riquisima caja de musica, 1 gran caja de cristal de Bohemia, 2 sillones forro damasco de seda azul con fundas de hilo, 1 juego de riquisima porcelana rosada compuesto de 8 piezas, cajas para guantes, para alhajas, adornos de bronce, porcelana de Selvres Vieux y galvano plastia, cuadros al óleo y grabados, alfombrado de Bruselas etc. etc.

COMEDOR—1 riquísimo juego de nogal tallado con incrustaciones de ébano, compuesto de un magnífico aparador de tres cuerpos con cristales, otro id id, 2 mesas de trinchar con piedra mármol, 12 sillas forradas en cuero de Rusia y claveteadas en acero, 2 galerias con cortinados de reps haciendo fuego, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 1 admirable cuadro en cobre alto relieve representando la cena, doce sillas, Vieux asiento de esterilla, tres cortinados blancos, galerias doradas, 1 precioso reloj de pared con su correspondiente repisa esculpida en Viena pieza de mucho gusto, 1 candelabro antiguo de bronce con su magnífica bandeja de espejo, dos leones de Cáneva en mármol verde, 1 linda araña de cristal de 6 luces, servicio compuesto de laderas rechands, fuentes óvalas y redondas, calentadores, tapa-fuentes, servicio para té y café, etc. etc., riquisima porcelana y cristaleria, 1 juego porcelana de la India, fuentes del Japon, 1 magnífica ponchera con sus correspondientes copas de cristal verde, 1 lindísimo adorno de cristal azul y bronce para centro de mesa, repisa, reloj de chimenea, cuadros al óleo, grabados, alfombrado, bruselas etc.

DORMITORIO—1 cama de palo de rosa con molduras de bronce dorada incrustacion de porcelana de Sevres con corona igual, cortinado doble de mucellina y damasco de seda azul colchado en seda blanca, 1 preciosa mesa de noche piedra mármol, 1 camita para niño ambos muebles igual á la camera formando todos los juegos con los del tollette. Un confidente y 2 sillones forro de reps plomo y celeste á bastones con sus fundas de hilo, 2 cortinados blancos 1 lindísima capilla Vieux cher tallado, 1 preciosa silla reclinatoria de ébano forrado en terciopelo carmesí, magnificos cuadros al óleo, gravados, adornos, alfombrados, bruselas etc etc.

CUARTO DE VESTIR—1 mesa tollette, vestida de mucellina blanca, utiles y adornos adecuados, 1 lavatorio caoba piedra mármol, 1 inmenso armario de pino de 3 cuerpos, sillas alfombrado etc etc.

ESTUDIO—1 juego de escritorio madera Vieux coer madera esculpida compuesto de un escritorio con estantes, 1 sofá 2 sillones, y 6 sillas forrados en terciopelo verde, 1 silla para fumar forro marroquin punzó, 2 estantes de Vieux cher, 3 armarios de roble, 1 relojito con grabados, cuadros al oleo, candeleros de bronce y útiles de escritorio, cortinados de reps, galerias de Vieux cher alfombrado etc etc.

BIBLIOTECA—1 gran variedad de libros y obras en Español, francés, inglés, aleman etc. sobre ciencias economía politica literatura etc. cuyo catálogo repartiremos despues.

VARIOS CUARTOS INTERIORES—Camas de fierro y caoba sillas de [illegible] lavatorios de id baños é infinidad de muebles de una casa de familia que estarán á la vista el dia del remate.

1 gran cantinadad de juguetes de niños.

COCINA—1 riquisima y completa bateria de cocina en cobre [illegible] traida de Paris [illegible] marmol estantes loza de cocina etc.

GALERIA—1 gran cantidad de grabados y dos bustos de yeso [illegible]

PATIO JARDIN—[illegible]

Nota [illegible]

Nota [illegible]

Manuel P. Medrano

Judicial.

"De una buena casa muy central"

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, se procederá al remate por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

EL LUNES 24 DE JULIO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Previniendose que no se admitirá oferta que no exedan de las 2/3 partes de sus tasaciones.

Los interesados que gusten ver las tasaciones y titulos pueden pasar por la Escribania del señor D. José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto y por otros informes á su escritorio, Perú 73.

Pablo Escalante

Judicial

De un lindo terreno, sito calle Belgrano 613, perteneciente a la testamentaria de doña Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio a la 1 en punto se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil, cuyo pormenor es el siguiente: el terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared a la calle y un pozo de balde, rodeado de lindos edificios y cercado de pared por su frente tazado en sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos moneda corriente, previniendo que no se admitira oferta menos de sus dos terceras partes que lo es, 43,775 pesos moneda corriente, inutil es recomendar la posesion del espresado terreno calle empedrada, y en breve con el tramway a la puerta; mas pormenores ó imponerse de su tasacion al escritorio del rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin 138 [illegible]

Nazar, Gonzalez, Catan y Ca.

De tienda y merceria

En su casa calle Perú número 83

Al contado, en los dias juéves 13 y viernes 14 del corriente y cuyo detalle se dá en parte:

Un surtido nunca visto en remate de géneros para vestidos de todas clases hasta los mas ricos que se introducen, un riquisimo surtido de pañuelos de cachemir, percales de varias clases, lienzos finos, bramante ricos de las principales marcas y otra variedad de clases, lienzos tablones anchos, finos y azargado de varias clases, un surtido general de zarazas pintadas nuevas, percales finos, bramante, lienzo, cotines uso doméstico, alemanesco de hilo, género de vestido, zarazas de colcha, tartan de pura lana, camisas á la crimea, id de listado, id de algodon pechera de hilo, id para señora, camisetas de punto de lana, id de algodon, id rayada, calzoncillos de punto, id de mudapolan, lienzo tablon, coleta plomo y negra, medias largas y cortas, id de lana, muselinas de lana, pañuelos de algodon, id de yerba, id de hilo id con guarda de colores, y negra, sombreros de castor de varias clases, id de terciopelo adornados, peines de varias clases, un lindísimo surtido de perfumeria, aceite monpelas, id de la sociedad higiénica, etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension.

Martiniano Bonorino

En el almacen calle Zeballos esquina á la de Europa.

El martes 18 del corriente á las 11 [illegible] cto y dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor estará á la vista en el acto del remate, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, pesas, medidas y otras funcion de articulos y utiles del negocio.

Mariano Billinghurst

De la finca calle de Suipacha núm. 222 y 224, perteneciente a la testamentaria de Da. Nieves [illegible] de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel Garci Fernandez,

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25 céntimo de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En venta de esta clase es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Pascualetti y Ca

JUDICIAL

De un hermoso terreno con lo en el edificado en Barracas al Norte calle de Santa Rosalia entre las de San Antonio y Adelaida, al lado del Colegio Nacional de Niñas, á 1 1/2 cuadra del camino del Ferro-Carril del Sud, y á cuatro id antes de llegar á la Estacion Barracas al Norte, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del senor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Lalin y Da. Desideria Medina.

El hermoso terreno arriba indicado compuesto de 22 varas de frente al Norte por 31 y 1/2 de fondo al Sud, dos piezas, cocina, poso etc.

La tasacion en todos sus ramos importa la insignificante suma de 34,843 pesos moneda corriente, no pudiendo admitirse oferta alguna que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son pesos 23,209 moneda corriente.

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina del escribano D. José Fernandez—Reconquista Nueva número 82.

Los titulos y otros datos al rematador Perú número 13[illegible].

POR EL MISMO

LIBRE DE FIEBRE AMARILLA

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, una hermosisima casa en Quilmes edificada a la moderna, maderas duras y con toda clase de comodidad.

El terreno se compone de 19 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud. El edificio contiene seis magnificas piezas de material cocina, poso, letrina etc.

Llamamos la atencion sobre este remate, por ser de conveniencia pública, obtener una buena casa, si desgraciadamente nos volviera a flagelar la epidemia por que hemos pasado.

La venta es forzosa, así es que morirá por dos como por tres.

Titulos garantidos para verlos y obtener mas datos al rematador Perú 13[illegible].

H. BAIZAN

JUDICIAL

[illegible]

Avelino Diaz

[illegible]

Emilio Amiguet

[illegible]

Tomas Ayres

En Moron

De los terrenos y al mejor postor.

El Domingo 16 de Julio á las 12 en punto del dia se rematarán a la mejor postura y dinero de contado 10 lotes de terreno inmediatos a la estacion compuesto cada lote de un solar.

POR EL MISMO

En San José de Flores. De una linda finca y los muebles pertenecientes a una familia que se va a Europa.

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán los muebles de dicha casa a la mas alta postura y dinero de contado, comprendiendo también la finca, la cual se compone de seis piezas.

Mañana, mas pormenores.

NOTA—Escritorio rematador, Victoria 91.

Por el mismo.

Judicial

[illegible]

Nota—Mas pormenores Victoria 91

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria [illegible] calle Belgrano num. 353

B. Moreno y Ca

JUDICIAL

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.

El de Julio próximo, á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura venderemos el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rosendi situado en la calle del Paraguay á espaldas de la quinta del Doctor Pinedo y de 12 á 15 cuadras de la que fué del Doctor Leslie.

Este terreno consta de 27 metros 712 milimetros, ó sean 32 varas de frente al Norte por 315 metros 224 milimetros, ó sean 364 varas de fondo al Sud que hace una área de 11,518 varas cuadradas; tasado el todo en la suma de 115,180 pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitira oferta si estas no alcanzan á las dos terceras partes de la tasacion.

Otros informes en el escritorio del rematador calle de Maipú número 327.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se ha de vender en público remate el Miércoles 19 de Julio á las cuatro de la tarde la casa calle de Estados-Unidos num. 4[illegible], se compone su terreno de [illegible] centímetros de frente por 49 varas de fondo y contiene 3 grandes piezas y demas oficinas. [illegible]

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez; se procederá por el Juzgado de Paz de Areco, á la venta en remate público, de la finca perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca J. Sosa, situada en aquel pueblo, el dia 20 del corriente Julio. Para cuyo efecto, está préviamente espuestos á la vista de los interesados los títulos y tasaciones y de mas antecedentes necesarios.

jl13-v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se le hace saber á D. Indalecio Sanchez el auto recaido en la demanda seguida por D. Julian J. Calaza en representacion de D. Martin Duran por cobro de pesos contra él, cuyo auto dice así:—Junio 23 de 1871—Teniéndose por parte, á mérito del poder acompañado, se deja sin efecto el juicio verbal pendiente, y córrase traslado de la demanda y autos—Isla—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe dentro del término de seis dias á estar á derecho en dicha demanda, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.

Lo que se le notifica por medio del presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

jl13 v18 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Sanguinetti la solicitud presentada por varios acreedores de este, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Junio 20 de 1871—Señor Juez de Comercio. Los abajos firmados acreedores de D. Santiago Sanguinetti en los autos de su concurso á vds. decimos: Que habiendo sido declarado en quiebra, nuestro deudor y estando completamente satisfechos de nuestros créditos que nos han sido abonados por D. Santiago Sanguinetti, venimos á solicitar del Juzgado las medidas siguientes: 1º Que siendo los únicos acreedores de D. Santiago Sanguinetti, se liberte á este de la prision en que se encuentra librándose el competente oficio sin otro trámite, 2º Se dén por terminados los procedimientos de la quiebra, levantándose el auto declaratorio de ella y poniendo á D. Santiago Sanguinetti en posesion de todos sus bienes libros y papeles con arreglo á derecho. Por tanto. A vds. publicamos que habiéndonos por presentado y por satisfechos de nuestros créditos y prévia satisfaccion, se sirvan vds. disponer como lo dejamos solicitado por ser justicia. Payró y Martinez, Mosto hnos., Manuel Rocca hnos., Jorge Payro—Fabio C. Molina y Ca., Landó hnos., previniendoseles al mismo tiempo comparezcan en el termino de seis dias á deducir las acciones que les competan. Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

jl13-v15 — Joaquin Reynoso

A solicitud de don Jose Benito Constanzó ejecutando á D. Federico Asvert por cobro de pesos el doctor don Jorge Echeverria Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias 24, 25, y 26 del corriente mes de Julio, se proceda á la venta de una casa de propiedad del ejecutado, situada en el pueblo de Junin campaña de esta provincia, con el edificio existente cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al Oeste con igual varas de fondo al Este, tasado todo en la suma de 23,658 pesos moneda corriente previniendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto á instruirse de los dos antecedentes respectivos. Buenos Aires, Julio 7 de 1871.

Diego J. Cordero
Escribano Público.

jl13-v26 — Bolivar 64.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Gregorio del Prado almacen calle de Santiago é Independencia, que dentro del termino de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Felix Poulé, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Ely Ruiz en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 11 de 1871.

Angel J. Blanco.

jl13-v17 — Perú 120

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Bisso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les compitan. Buenos Aires, Julio 11 de 1871. — M. B. Echenaguecia.

jl13-v13a

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Ludueña calle del Parque número 536, almacen, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eulogio J. Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 11 de 1871. — Angel J. Blanco.

jl13-v18 — Perú 120

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Juan Silveira se hace saber á todos los que se concideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caracoles»; doce cuadras de frente á este arroyo, por todo el fondo hasta los bañados; aguas arriba márgen derecha; el que linda por el costado de arriba y de abajo con terrenos desierto ... mismo á la boca del arroyo Moran, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Santiago Lemeria el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Julio 10 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

jl13-v22a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ramon Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

jl13-v13a — Ramon Gomez.

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Tuyu...» compuesto de 12 cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados y que linda por el Oeste con D. Guillermo Marti, por el frente con don N. Burgos y por el fondo con bañados, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. José Salomone el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Junio 30 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

jl1. ?-v10a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan y doña Francisca Patte, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones en forma legal dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 11 de 1871. 122 Victoria. — Segundo C. Garrido.

jl13-v13a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Turquetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 28 de 1871.

Oficina Perú 73 — Maximo Leuzuriaga.
jl3-v30 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan, Da Juana y D. Esteban Mejeao, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Antonio Iriarte, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.

Buenos Ayres, Julio 1º de 1871.

jl 4 v 4 a — *Manuel A. Victorica.*

AVISOS

Se precisan Dos hombres para repartir fatura pagandose les un buen sueldo, y tambien se necesita un oficial que sepa trabajar de fatura, en la calle Tucuman número 134 — 12-v14

Caballerizo Se precisa uno que sea inteligente para el cuidado de una cria de raza inglesa y que entienda algo de veterinario, calle de Potosí 219. — jl12 v14

Muchachos Se necesitan hasta 200 en esta imprenta, para el espendio del diario por las calles, suburbios, Barracas y La Boca. — jl11 v15

Interesante ESPOSICION DE RETRATOS. El fotógrafo Monzon, establecido calle de Artes número 148 ha espuesto una coleccion de retratos en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel antes de Francis Echeli, calle Florida esquina Cangallo, sobre la cual llama la atencion de las personas de buen gusto é inteligentes de Buenos Aires.

Este artista hace retratos de todas dimensiones á precios módicos, desde los de tarjeta hasta el tamaño natural.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo á poso con mas elegancia y conveniente ... con arreglo al traje que vistan. — 64 v15

Peones PARA EL PUEBLO DE BAHIA BLANCA. Pasage gratis de ida y vuelta. Hay colocacion para 100 ... [illegible] ... calle Defensa 79. — jl4 v19

Cocinera [illegible] — 1-2 v14

Niña PERDIDA. Antes de ayer se ha perdido una niña de la calle de Pozos entre Victoria y Potosí.

La niña es de cuatro años, muy rubia, de pelo crespo y se llama Teresa.

Lleva un vestido de ... rayas color café claro y un delantal azul.

La persona que la entregue en la misma calle de Pozos número ... recibirá una buena gratificacion. — jl13-v15

Paño [illegible] Perú 40 — 12 v14

Se ruega [illegible]

Cortinas [illegible] Perú 40 — 12 v14

Los dueños [illegible]

El Colejio [illegible]

Waterproof Para señoras y niñas, paño para carpetas de 25 varas de ancho, lustrinas negras, chalones y pañuelos de cachemir, alfombras de varios tamaños, gran surtido de damascos y reps de varios colores, pañuelos bordados varias clases, y un gran surtido de merinos y muselinas negras, en la tienda de Cueto, Perú 40 á precios módicos. — 12-v14

D. GUILLERMO GUARDO

SU HIJO

D. José Guardo

Falleció el primero el 8 de Marzo de 1871 y el segundo el 9 de Abril del mismo año

Da. Dolores Aguilar de Guardo esposa y madre, D. Daniel Guardo hijo y hermano y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la santa iglesia de la Inmaculada Concepcion el Miércoles 19 del corriente á las 10½ de la mañana á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos.

NOTA—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar los oficios divinos á este acto con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. — jl11 v19

DA. RAMONA CASTRELOS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

[illegible]

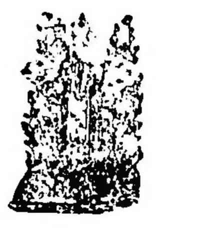

NOVENARIO

D. Tomás Guesalaga y su hermano D. Eulojio Guesalaga

(Q. E. P. D.)

[illegible]

D. GERVASIO MARIÑO

(Q. E. P. D.)

La esposa é hijos de dicho finado suplican á sus relaciones se sirvan asistir el Viernes 14 del corriente al templo de San Francisco donde se celebrarán de 9 á 11 de la mañana, misas generales por el descanso eterno del alma de dicho finado. Se advierte que esta es la única invitacion. — jl11 v14

Da. Manuela Cajaraville de Bavio

FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1871

El Presbitero D. Saturnino Bavio

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Los hijos, hermanos y demás deudos de los espresados finados, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan concurrir al funeral rezado que por bien de sus almas, se ha de celebrar el Miércoles 19 de Julio á las 11 de la mañana en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, servicio á que quedarán muy reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. — jl12 v19

Da. Josefa Laguna de Arébalo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871.

D. Nicanor J. Arévalo, Da. Irene Arévalo de Caminos, hijos, Da. Juana A. Fernandez de Arévalo, hija política, el Dr. D. Justiniano Caminos Arévalo y demás nietos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que ha de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el dia 18 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Templo de San Miguel, favor que agradecerán. — jl12 v18

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

El Mártes 18 del corriente á las 10 y media de la mañana tendrán lugar en la Sta. Iglesia Metropolitana, solemnes exequias fúnebres por el descanso eterno de los vecinos del Municipio que sucumbieron víctimas de la epidemia.

La Municipalidad invita por medio del presente á sus deudos y al pueblo á concurrir á este acto piadoso—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

BENJAMIN LLORENTE
Secretario.

jl11-v18

Telégrafo del Estado

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 1º de Julio el precio por un despacho simple es como sigue:

De Buenos Aires Oficina de ... Cangallo

A Mercedes	
Al Carmen	
Al Salto	6 pesos [illegible]
A Rojas	
Al Pergamino	
A San Nicolas	
Al Rosario	12 pesos [illegible]
A San Lorenzo	
A Coronda	18 pesos [illegible]
A Santa Fe	
Al Rincon de San José	
A Córdoba	[illegible] pesos [illegible]
Al Paraná	
Al Rio cuarto	50 pesos [illegible]

La Administracion.

Buenos Aires 1 de Junio de 1871 — j27-v17

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

No arrancarse nunca los dientes, ni molestar bajo ningun concepto la dentadura. Usar el Elixir dentífrico conservador Sount Servoul del Dr. Cossay ... rendirá la dentadura limpia, hermosa y fuerte. Este inapreciable Elixir cura el dolor de muelas, destruye las caries, fortifica y encarna las encías y les da un hermoso color, limpia los dientes y los afirma, si se mueven cura las fluxiones, los tumores y el escorbuto, evita las sensaciones del calor y del frio y quita el mal aliento.

Depositarios: Madrid, Moreno Miguel—Valencia, Andres—Zaragoza, Viuda de Hervia—Alicante, Fernandez—Pamplona, Razguin—Santander, La Cuesta—Tarragona Malet—Reus, Cantó—Gerona, Coll—Lloret Martinez y en las principales farmacias de toda España.

En Rio de Janeiro, C. A. Santos, Farmacéutico, Rua Direita núm. 10—En Montevideo, Jose M. Carrera, calle 18 de Julio núm. 8—Estevan Marti y Ca., Ciudadela 81—A. Demarchi y Ca., Sarandi 325 y 327.—G. Gramwell y Ca. 25 de Mayo 167.—En Buenos Aires, Gramwell, Rivadavia 30. Toledo y Moine, Rivadavia 189.—M. Puggari y Ca., Victoria 412 y Luna 37.—Juan Masquera, Potosí 190 y 192 y en las principales de Buenos Aires. — j22-v22 jl

Mensagerias del Comerci
PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254. En el Monte confitería de la Campaña casa del Empresario.

Eusevio Baldovino

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA 9 Y 11

Mensajeria Para el Cármen de Areco. Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes y—

Regresa los dia 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco. Ajencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia núm. 239.

Empresario y dueño.
Jorje Vallée

jl6 p.

LA PROTECTORA ARGENTINA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE INTERESES GENERALES

CAPITAL EFECTIVO 500,000 PESOS MONEDA m|c. TIEMPO INDETERMINADO

REGISTRADA EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

PROSPECTO

La critica situacion porque acaba de pasar esta ciudad, y como barómetro de ella, la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de ménos una de esas medidas salvadoras que, favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora de salvacion que estimulase al público aumentando rápidamente las ventas para no palpar la tristísima evidencia de la ruina.

Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas *sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie*, cuyos buenos resultados les toca hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores á medida que nuestros Bonos vayan siendo conocidos del público lo cual es bien rápido, dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.

Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un *dos por ciento* de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo este en cambio de dicha Sociedad, unos Bonos que entregará á todos los compradores por un valor nominal igual al importe de las compras que verifiquen.

¿Qué comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione vender en un mes de las existencias que en un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 5,000 pesos en todas sus necesidades, y se surte continuamente en los establecimientos suscritores de la Sociedad, y como en todos ha recibido *bonos*, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, segun la suerte, desde 5 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose de sus gastos y pudiendo tal vez crear una fortuna *todo gratuitamente*, con solo comprar, como hemos dicho en los establecimientos que se constituyan corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada *ciento veinticinco* pesos en Bonos de la Sociedad puede cada consumidor convertirlos en su oficina con sus suscritores en cuanto ... [illegible]

[illegible]

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR

[illegible]

Para este fin el consumidor exijirá siempre que compre algun objeto, Bonos por la cantidad que compra, y por cada *ciento veinticinco pesos* de los mismos reclamará en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual, saliendo premiado, podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar un capital, segun la suerte que le tocare, *sin que para ello haya tenido que* desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES

DE LA

PROTECTORA ARGENTINA

TIENE ESTAS VENTAJAS

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia *aumentar sus ventas*, y con ella sus beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizá lo que gasten en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.

Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses, no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada es posible que pierda sus marchantes no ofreciéndoles las mismas ventajas del vecino.

Ademas se hará un regalo de 100,000 pesos mc que se sorteará cada año solo entre los corresponsales de la Sociedad, a no ser que una epidemia ú otro caso de fuerza mayor obligue á aplazarlo, y como son pocos los números que entran en suerte, mayores son las probabilidades de feliz éxito. Para el sorteo de este regalo se dará un billete á cada corresponsal por cada 5,000 pesos de BONOS que tome á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año, para lo que se llevará un registro ...

EN FIN, no dudamos que el comercio é igualmente convencido de las numerosas ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus filas ... [illegible] ... de la misma industria.

El primer sorteo de regalos para el público se verificará dos meses despues de instalada la Sociedad que vendrá á ser ... [illegible]

La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos ... [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de Junio de 1871

Cabral, Perez y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

[illegible]

Rivadavia 98 [illegible]

POMADA DEL DR. BROWN

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan célebre desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Descónfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

—Reconquista—66

BUENOS AIRES

j14-p-m

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada» (A. Bouchardat, Annuaire de Therapeutique, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hoy distribuidora—PARIS, M. rue ... Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fo. Solano Blanco é Hijo (Droguería del Indio) para el detal en todas las boticas.

Rigollot

Santos Molinari
Rematador público

Se encarga del arreglo de testamentarias, cobro de cuentas, compra y ventas de fincas y terrenos y toda clase de asuntos—Tiene su escritorio en la calle de Piedras núm. 98 1|2 y su domicilio en la de Corrientes 87.

j9-p. m.

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO

Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Empresario.
Pedro Dufour.

m30p

MAQUINAS DE COSER

Sedas, hilos, agujas, aceite y demas útiles. Compos turas garantidas de toda clases de máquinas por

J. Eduardo Pereyra,
Calle de Cuyo núm. 262.

j20-v20jl

Ferro-carril del Oeste
RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el dia 2 del corriente queda abierto al servicio público el ramal de Merlo á Lobos. Que desde tal fecha el ramal a Lobos queda ... como una parte de la vía férrea del Oeste y sujeto á ... [illegible] ... de Noviembre de 1867. Los trenes que hacen este servicio estan en combinacion con los ... del Parque á las 8 A. M. y 2 P. M. y regresan al Parque a las 11 A. M. y 5 P. M. ... Estacion Merlo 15 minutos a fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos se espenderán en la Estacion Merlo y vice versa teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquier otra de la linea. El servicio del trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera otra del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonado en estas, pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que hace el despacho el de la que se cargue en la Estacion Parque ú Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para otra de esta via, ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasageros

[illegible]

Desde el 1º de Julio hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS			REGRESOS		
Parque	8	[illegible]	Lobos	[illegible]	[illegible]
Merlo (llegada)	9	[illegible]	Gral Las Heras	[illegible]	[illegible]
Merlo (salida)	9	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	[illegible]	Merlo (llegada)	[illegible]	[illegible]
Gral Las Heras	[illegible]	[illegible]	Merlo (salida)	[illegible]	[illegible]
Lobos	12 [illegible]	[illegible]	Parque	[illegible]	[illegible]

NOTA—La Administracion previene al público, que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y el del Ramal á Lobos es provisorio, por no haber llegado aun de Europa, los boletos que con anticipacion se pidieron para esta linea, el que quedará en combinacion con las Estaciones de la via del Oeste.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boletería de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dineros de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boletos de 2ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasajeros el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y delta servirán para regresar el dia de la fecha y los subsiguientes. Los niños de tres años á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

jl1º p m — **La Administracion.**

Mensajerias Arjentinas, calle de Rivadavia núm. 98. Sale para el Carmen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino un dia si y otro no los dias pares en el tren de las 4 de la tarde van los pasajeros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencia se reciben hasta las dos de la tarde el dia de salida.

Buenos Aires, Junio 4 de 1871.

j6-p.m. — Dias y Ramires.

SOPA SOLIDIFICADA
EN PAQUETES CUADRADOS

SOPAS DE VARIAS CLASES DE LA MEJOR CALIDAD QUE SE HACE EN POCOS MINUTOS

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economía con que se preparan y se expiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones exploradoras.

Paquetitos de sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vejetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en cuenta se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de saber que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de

C. A. Twyford y Ca.
Calle de Piedad núm. 102

j14-v14jl

PILDORAS ... DEL DOCTOR ...

Estas benéficas píldoras purgan ... todos los malos humores sin causar el menor dolor al la mas pequeña incomodidad, y sin que nadie tenga que cambiar en lo mas mínimo el régimen de vida acostumbrado. Jamás pueden perjudicar y depuran tan perfectamente la sangre, que constituyen un seguro preservativo y un pronto y eficaz remedio para cuantas enfermedades reconozcan por causa la impureza de la sangre; en especial las del cerebro, del hígado, del estómago, del corazon, de los pulmones, de los nervios, el asma, el histérico, gota, herpes, venério, apoplejía, hidropesía parálisis reumatismo, retencion del menstruo, lombrices, indigestion palpitaciones, dolores de cabeza, flujo, blanco, temblores nerviosos, jaquecas, obstruccion de la orina, erupciones, cutáneas, debilidad general, etc., etc. Consultar el estenso prospecto que acompaña á cada caja.

Depositarios: Madrid, Moreno Miguel,—Valencia, Andrés.—Zaragoza, Viuda de Hervia.—Alicante, Hernandez.—Santander, La Cuesta.—Tarragona, Malet.—Reus, Cantó.—Gerona, Coll.—Lloret, Martinez, y en las principales farmacias de toda España.

En Rio Janeiro, C. A. Santos, Farmacéutico, Rua Direita núm. 10.—En Montevideo, José M. Carrera, calle 18 de Julio núm. 8.—Estevan Marti y Ca., Ciudadela 81.—A. Demarchi y Ca. Sarandí 325 y 327.—G. Gramwell y Ca., 25 de Mayo 167.—En Buenos Aires, Gramwell, Rivadavia 30.—Toledo y Moine, Rivadavia 189.—M. Puiggari y Ca., Victoria 412 y Luna 37.—Juan Masquera Potosí 190 y 192 y en las principales de Buenos Aires. — j22-v22jl

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1871

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 121 BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible]

DAVID COPERFIEL O EL SOBRINO DE MITA

Novela escrita en ingles por Carlos Dikens

[illegible] ... 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

[illegible]

Cada año de la moda contiene en el texto:

[illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año por un año 9 pesos 4 reales ...

[illegible]

FERROCARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes sera como sigue.

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

Junio 2 por mes. — LA ADMINISTRACION.

FABRICA DE BILLARES
DE
FRANCISCO CONTE

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Por la invencion del billar de forma exagonal, con el título de

BILLAR ARGENTINO

284—Calle Cangallo—284

Frente al Mercado del Plata.

¡ATENCION DUEÑOS DE HOTELES, CAFÉS CONFITERIAS, FONDAS, ETC.!

En este Establecimiento, el único en la República Argentina, se vende ... [illegible] ... dos años y mas si se exije. El precio de este acreditado billar es de 5,000 pesos arriba, segun su clase. Se previene que los compradores de este billar ... [illegible] ... numerosa clientela que pongan un b... [illegible] ... En el mismo Establecimiento se encontrarán tambien magníficos billares de forma ordinaria á precios muy módicos y tan buenos como los que vienen de Europa y mejor si se exije. ... Hay un surtido general de bolas, taco, barandas, zuelas, tiza y todo objeto de ... á precios tan módicos que ... Hay ... para tebajar bolas y hacer trabajos del ramo. NOTA. Se ... tambien un gran surtido de tablas y tablones de nogal, como tambien de pizarras para asiento de billar.

Por lo tanto, los hoteles, cafés, confiterias, fondas, etc.

284—CALLE CANGALLO—284

(Frente al Mercado del Plata.)

J. 9 p m 1. pág.—d

A LAS MUNICIPALIDADES

DE

CAMPAÑA

PATENTES PARA LA CAMPAÑA

Se hace en esta Imprenta á precios módicos.

73—MORENO—73

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83.

p. m. x.4o.